AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3203 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Viernes 18 de Diciembre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

EN CONCORDIA Y EN ROSARIO SE HAN DESCUBIERTO SENDAS TENTATIVAS DE FUGAS DE PENADOS

En Rosario el boquete de entrada a un futuro tunel estaba ya construído, y se iba a iniciar el trabajo en Concordia

LOS RECLUSOS DE ROSARIO

CONCORDIA, 18. — Ha sido descubierta por las autoridades de la Cárcel Penitenciaría de ésta, un tentativa de fuga que [illegible] a cabo varios reclusos. Conviene, sin embargo, consignar que el descubrimiento tiene su origen en la delación de uno de los penados, un menor que se había comprometido en la fuga.

La tentativa se llevaría a cabo mediante la construcción de un túnel que se iniciaría en la celda 9 y que, por debajo de los cimientos del penal tendría salida a la calle.

Los comprometidos eran Pedro Ramírez, procesado por robo, Valerio Burián, por homicidio, Tomás Rodríguez, condenado por robo e I. Gómez, de 18 años, procesado por lesiones, que fué el delator del proyecto.

Al intervenir las autoridades del establecimiento encontraron que ya se había iniciado en la aludida celda la construcción del boquete de salida, en forma torpe.

ROSARIO, 18. — Hace algún tiempo las autoridades de la cárcel local tenían conocimiento, por referencias de algunos presos, de que se estaba preparando una fuga en gran escala y que, para ese efecto, se estaba llevando a cabo la construcción de un gran túnel en el pabellón 3 del establecimiento penal. La tarea estaba a cargo de varios presos condenados a reclusión en los territorios del sur, y por ende, desesperados y se aseguraba que había muchos comprometidos.

Las autoridades no quisieron intervenir hasta tanto no estuvieran varios presos "con las manos en la masa" y hoy se preparó, en horas de la madrugada, una sorpresa, tomando a varios empeñados o un regular número de penados en el momento en que se hallaban trabajando.

El boquete de salida del pabellón 3 era grande, midiendo un metro y medio de circunferencia, por 1.50 de profundidad. Se calcula, por el tiempo que han empleado en hacer la perforación inicial, que los presos, para salir al exterior, necesitaban un mes más de trabajo. Los penados que se saben ciertamente que están comprometidos en la tentativa de evasión, son unos treinta que han sido incomunicados, mientras tanto se instruye el correspondiente sumario.

Con motivo de esta tentativa, han recrudecido los pedidos que formulan las autoridades del penal, que han hecho suyos los miembros de la Cámara de Apelaciones, en el sentido de que en el más breve término se habilite [illegible] de Coronda, pues los continuos [illegible] hacen imposible la disciplina y aun la vida en el establecimiento. Sabiendo que tarde o temprano han de ser trasladados a [illegible], realizan cuantas tentativas pueden por alterar el orden y encontrar una coyuntura para fugar y no es posible pensar en reprimir estos hechos, cuando no se cuenta con las comodidades necesarias para aislar a los más peligrosos.

ROSARIO, 18. — Se tiene más detalles de la evasión que se preparaba en la cárcel como asimismo de la forma en que se realizaría y los nombres de los comprometidos más seriamente en el proyecto.

En primer término, fué descubierto en el pabellón 2, al lado de 3 en que se halló la perforación, otra análoga a ésta y comunicada en el subsuelo, para permitir que, al llevarse a cabo la fuga, dos bocas dieran abasto para el gran número de presos que se fugarían. En cuanto a la perforación descubierta, se ha establecido, con [illegible] que le faltaba tan sólo un metro para llegar a la calle Suipacha. Ese metro de tierra debía ser destruído por el primer [illegible] al final del túnel.

En cuanto al momento que se elegiría, los presos habían convenido que sería luego de una lluvia para que la tierra estuviera humedecida y si posible fuera, para ocultarse de la luz de la luna. Anoche llovió y algunos dirigentes pensaron que era llegada la oportunidad, decidiéndolo otros, en cambio, a esperar hasta hoy.

Los presos que se fugarían por los túneles de los pabellones 2 y 3, serían unos trescientos, según cálculos que ellos mismos hacían, en el caso de que no fueran descubiertos al iniciarse la fuga.

La dirección de la cárcel tenía conocimiento hace tiempo de que existía una perforación, pero no le era posible dar con ella, debiendo limitarse a ordenar una estrecha vigilancia de [illegible]. Cualquier demora, en el grado a que habían llegado los trabajos, hubiera sido de mucho beneficio para los presos.

En cuanto a los directores de la evasión, cuyos nombres se tienen, serían éstos: Francisco Herrera, condenado a 20 años; Luis Rosa, condenado a cadena perpetua; Víctor Potick, ladrón conocido, procesado por robo; Alfredo González, condenado a 13 años de prisión y Manuel Peralta, a 20 años.

En cuanto a los nombres de los demás, que están incomunicados, no se han conseguido.

SE BUSCA A TRES DELINCUENTES EN LA CAP. FEDERAL

Robaron un auto y mataron a un agente de policía

EN HAEDO

BUENOS AIRES, 18. — La policía de investigaciones de esta capital, en combinación con la de la provincia de Buenos Aires, está realizando intensos esfuerzos para lograr la captura de tres sujetos que anoche, después de robar un automóvil, mataron a un agente de policía.

El automóvil fué robado en esta capital, y pertenece a [illegible], llevando la chapa número 9465, y el agente muerto se llama Felipe Simón, presumiéndose que lo mataron en momentos en que intentaba detenerlos.

En Haedo, finalmente, dejaron abandonado el automóvil seguramente para evitar la persecución, no sabiéndose, de entonces, cual es el rumbo que han seguido.

EL TRABAJO DE LOS OBREROS A SERV. DEL ESTADO

Ha sido presentado un memorial al Presidente del Gobierno Provisorio

LA LEY 11.544

BUENOS AIRES, 18. — Las autoridades de la Asociación del Trabajo del Estado, han elevado hoy al Presidente del Gobierno Provisorio un memorial que ha sido aprobado por la Asamblea que últimamente realizó esa entidad.

En el memorial de referencia se solicita la reglamentación del trabajo, el pago puntual a los obreros y el respeto de la ley 11.544 sobre jornada de labor.

Asimismo, se apoyan en el memorial las gestiones que viene realizando la Confederación del Trabajo para conseguir la libertad de todos los obreros que se encuentran detenidos sin proceso.

LOS FERROCARRILES ALEMANES NO ESTAN EN CONDICIONES DE PAGAR SUS DEUDAS URGENTES

La Comisión de Peritos del Plan Young, en Basilea, formuló una declaración en ese sentido, que ha causado buen efecto en Berlín

RATIFICACION DE LA MORATORIA

BASILEA, 18. — La comisión de técnicos y peritos del Plan Young ha dado a conocer una de las declaraciones más importantes de los últimos tiempos que se refieran a los debatidos asuntos de las deudas de guerra y reparaciones. Desde hace días la Comisión estudiaba el funcionamiento y las posibilidades económicas de los ferrocarriles alemanes y hoy ha dado a conocer su informe.

Dice en este que los ferrocarriles alemanes no podrán en el año próximo hacer frente a los pagos más urgentes en concepto de reparaciones a causa del intenso desequilibrio que se nota en sus finanzas.

BERLIN, 18. — La resolución de la Comisión de Peritos del Plan Young dada a conocer hoy en Basilea ha sido bien recibida en esta capital.

En general, todos los círculos políticos de los distintos partidos muéstranse satisfechos por esto que podría llamarse un reconocimiento oficial de la verdad de la prédica alemana en el exterior.

LA MORATORIA

WASHINGTON, 18. — Ha llegado hoy a la Cámara de Representantes de la Unión el proyecto de ratificación de la moratoria de Hoover, asunto este que será debatido conforme lo despachen las comisiones encargadas de estudiarlo.

Alrededor del proyecto concentráse actualmente la expectativa no sólo de la Unión sinó de todo el mundo, pues se preveen debates que serán históricos y un combate entre Hoover y el Parlamento que puede llegar a adquirir contornos sensacionales.

UN REMEDIO

LONDRES, 18. — El conocido financista inglés Paiech predice en un artículo publicado hoy un pronto resurgimiento para el mundo, desde los puntos de vistas económicos y políticos.

Agrega que el remedio y la forma de llegar a él consiste en la celebración de conferencias internacionales a las que cada país concurra, por medio de sus representantes, provisto de una buena dosis de optimismo y de lealtad y buena fé.

En la comisión

WASHINGTON, 18. — La Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes se ha expedido en el proyecto de moratoria presentado por Hoover y en el plan de revisión de las deudas de guerra, en forma contraria a esta última.

La primer batalla, pues, que ha librado la administración con el Congreso, ha sido ganada por éste. Se sobreentiende que la Cámara ha de aprobar los proyectos del presidente, pero por una sola vez, dándose a entender por parte de los leaders, que en una ocasión semejante no producirían el mismo voto.

Uno de los leaders demócratas de la Cámara, que forma parte a la vez de la Comisión de Medios y Arbitrios, declaró:

"La reforma significa que estamos cometiendo un grave error, pero no reincideremos en él".

EL SUMINISTRO DE AGUAS EN EL B. SARMIENTO

Se han colocado canillas en las esquinas

ROSARIO, 18. — La Empresa de Aguas Corrientes ha [illegible] hoy, con el concurso de la policía, cortando las cañerías en el Barrio Sarmiento, a aquellos vecinos que hace unos 2 ó 3 meses no abonaban los servicios.

En las esquinas de las calles del barrio citado, se ha procedido, por parte de la empresa a colocar canillas donde el vecindario se surte de agua gratuitamente, a efectos de hacer desaparecer el fantasma de la sed, que se ha querido presentar en estos últimos días.

Por su parte, son numerosos los vecinos que han efectuado conexiones clandestinas con casas vecinas. Las cañerías cortadas hasta ahora, son de unas doscientas casas, lo que significa poco menos que el 20 por ciento del vecindario.

EL CARDENAL SEGURA EN LA C. del VATICANO

Próximamente llegará, y residirá en ella

CIUDAD DEL VATICANO, 18. — El Cardenal Segura vendrá a Roma en los primeros días del año, entrante, según se ha anunciado hoy por el órgano oficial de ésta, y permanecerá en lo sucesivo en una Curia, después de haber perdido el más alto cargo de la iglesia española.

En cuanto al futuro destino del Cardenal, nada se ha resuelto aún.

SUSPENDIO SUS PAGOS UNA FIRMA

La Borsing Locomotive, de las más importantes de Alemania

SU PODER

BERLIN, 18. — Ha suspendido sus pagos una de las más fuertes firmas industriales alemanas, la Borsing Locomotive, manifestando que el mal estado de sus negocios se debe a la intensa crisis que atraviesa el país.

La Borsing Locomotive, giraba 12.000.000 de marcos y ocupaba un ejército de 4.000 obreros que irán a sumarse a la masa de desocupados.

EL Dr. PATRON COSTAS EN LA CASA ROSADA

Conferenció con el Ministro del Interior en forma prolongada

BUENOS AIRES, 18. — El presidente del Com. Nac. del Partido Demócrata Nacional, Dr. Robustiano Patron Costas, de cuyo arribo a la Capital, procedente de Salta, se dió cuenta ayer, concurrió esta mañana a la Casa Rosada, [illegible] con el Ministro del Interior.

Se supone que esta conferencia haya versado sobre temas políticos, pues según se ha dicho a la llegada del Dr. Patron Costa se esperaban novedades en lo que a la Vice Presidencia se refiere.

UNA COMIDA A L. MOLINAS E I. CARRERAS

Los será ofrecida el lunes en la Capital Federal

CELEBRACION

BUENOS AIRES, 18. — El lunes de la semana próxima tendrá lugar en el salón de la calle Tucumán 1417 una comida organizada por un núcleo de Demócratas Progresistas de la metrópoli.

Esta comida tendrá lugar como demostración a los mandatarios últimamente electos en la provincia de Santa Fe, Dr. Luciano Molinas y señor Isidro Carreras.

MEJORO LA TEMPERATURA EN BS. AIRES

Anoche cayó una tormenta que liquidó el calor

BUENOS AIRES, 18. — Después de haber soportado, durante los últimos días una temperatura terrible, poco después de medianoche se descargó una tormenta de viento, lluvias y descargas eléctricas que hizo descender bruscamente la temperatura.

Hoy ha seguido fresco el tiempo, registrándose una máxima de 24o a la sombra a las 14 horas y una mínima de 15o. a las seis horas.

EL JEFE DEL S. DE PRENSA DE MUSSOLINI

Ha renunciado y será reemplazado en el cargo

UN PERIODISTA

ROMA, 18. — Se anuncia que Lando Fanetti, jefe de prensa al servicio del duce Mussolini, ha presentado la renuncia de su cargo por razones, dice en ella, de [illegible].

Agrégase en los círculos oficiales que Fanetti será reemplazado en su cargo por [illegible], ex-director del periódico "Popolo d'Italia".

EL SORTEO DE CONTADORES EN ROSARIO

En lugar de 40, se sortearon sesenta

ROSARIO, 18. — Esta mañana en los Tribunales, tuvo lugar el acto del sorteo de contadores que intervendrán en las convocatorias y quiebras del año próximo.

Debían sortearse 40 profesionales, pero, luego de una votación resolvió la Cámara que fueran sesenta, contra los votos de los Drs. Díaz Guerra, Machado Doncel y Paretti.

LO MANIATARON PRIMERO Y LO ROBARON LUEGO

Inconvenientes de dormir con la puerta abierta

ROSARIO, 18. — Esta mañana, dormía con las puertas de su habitación abierta, como un medio de paliar el calor, el vecino Alberto Segovia, en la calle Paraguay 2834, cuando se presentaron tres individuos que, tras de maniatarlo, le robaron en ropas, dinero, alhajas, etc. la suma de 1.300 pesos.

Esta, es por lo menos la historia que contó Segovia en la Seccional 7a. adonde concurrió en queja.

Contrabando descubierto en Corrientes

Alcohol y tabacos que se introducían del Paraguay

CORRIENTES, 18. — El Comisario de Itatí ha comunicado a sus superiores en ésta, que mientras efectuaba sus recorridas habituales por un paraje de aquella jurisdicción una pareja de subordinados suyos, logró sorprender una partida de mercaderías que se intentaba introducir de contrabando en el país.

La mercadería es: dos barriles de caña, con doscientos litros cada uno y dos más chicos, de 100 litros cada uno, y varios fardos de tabaco de regular contenido.

Afirma el comisario en su comunicación que todo induce a pensar que los contrabandistas se preparaban a entrar la mercadería, cuando el temor de ser sorprendidos los obligó a abandonarlos.

Continuamente se han estado recibiendo informaciones de aquellos lugares acerca del incremento tomado por las actividades de los contrabandistas y la acción policial recién hace un tiempo que se está dejando sentir en forma enérgica.

LA HUELGA GENERAL EN GUIJON (E.)

Parece que tiende a solucionarse el conflicto

GUIJON, 18. — Todo parece indicar que el conflicto existente en esta ciudad y parte de la región que se tradujo en una huelga general que hace días viene durando, con perjuicio para los intereses públicos y privados, tiende a solucionarse, posiblemente en el transcurso de la semana entrante.

Las conferencias, en efecto, que se vienen llevando a cabo entre representantes de obreros, patrones y autoridades, han perdido el tono agrio que las caracterizó en un comienzo.

LA PELEA DE GASTAÑAGA SE HA SUSPENDIDO

Fué presentado muy tarde el contrato a la C. Municipal

BUENOS AIRES, 18. — La pelea que debían realizar mañana por la noche los púgiles profesionales Isidoro Gastañaga y Miguel Bonaglia, en el estadio de River Plate, ha sido suspendida por haberse presentado tarde el contrato a la Comisión Municipal de Box.

Coméntase en los círculos pugilísticos que es la primera vez que Lectoure, el organizador de la pelea "pierde una".

EL VIAJE DE L'ATLANTIQUE A M. DEL PLATA

Ha sido acordado permiso por el Ministerio de Hacienda

BUENOS AIRES, 18. — Por el Ministerio de Hacienda se dió hoy a conocer un decreto por el cual se accede al pedido formulado por una compañía de Navegación para realizar a Mar del Plata un viaje con el vapor francés L' Atlantique.

El viaje se iniciará el 24 del corriente y durará algunos días.

RECURSOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA NACION

BUENOS AIRES, 18. — Según versiones recogidas esta tarde en la Casa Rosada, al término de la labor diaria reuniríanse los ministros con objeto de conversar y procurar allegar fondos para pagar los sueldos de los empleados nacionales, algunos de los cuales no cobran sus haberes desde el mes de octubre pasado.

Sería, según las mismas versiones, propósito de los componentes del gabinete, pagar la administración hasta el mes de Noviembre inclusive.

PERSIGUIENDO A "BANDIDOS" LOS JAPONESES ATACARAN A LAS TROPAS CHINAS EN LA MANCHURIA

Las autoridades de Nanking se han resuelto a cortar de raíz las belicosas manifestaciones de los estudiantes, embarcándoles en trenes hacia el norte del país

INSTRUCCIONES AL GENERAL HONJO

OPERACIONES MILITARES

TOKIO, 18. — Las noticias llegadas de la Manchuria, según las cuales un japonés y 14 chinos han perdido la vida en un combate contra los bandidos chinos, han movido al gobierno a ordenar al Gral. Honjo que salga de la quietud en que actualmente se encuentra con sus tropas, y lleve a cabo una serie de operaciones de carácter militar para concluir con los "bandidos".

A ese efecto, se le anuncia que próximamente partirán tropas para relevar a las que han llevado a cabo toda la campaña de ocupación y que debe evitar nuevas incursiones de los bandidos que, se asegura en el Ministerio de la Guerra, se han hecho más frecuentes a raíz de la inmovilidad de los japoneses.

SHANGHAI, 18. — Las noticias que han difundido las agencias japonesas de informaciones acerca de las actividades de los bandidos chinos en la zona de los ferrocarriles manchurianos, son tomadas en los círculos nacionalistas con mucha reserva.

Dícese, en efecto, que el Gral. Honjo aprovechará las tropas y las instrucciones que le llegan de su gobierno, para incursionar en territorio chino, bajo el pretexto de que trata de acabar con el bandidaje.

La impresión reinante con motivo de estos últimos movimientos, es de que el conflicto ha vuelto a agravarse.

LOS ESTUDIANTES

NANKING, 18. — El gobierno nacionalista se ha resuelto cortar por lo sano la agitación de los belicosos estudiantes chinos que día a día promueven desórdenes en las calles de las grandes ciudades, pidiendo medidas enérgicas contra el Japón.

A tal efecto, se ha dispuesto que la policía individualice a los revoltosos y que éstos sean embarcados para sus puntos de origen. Casi todos los estudiantes proceden del norte, para donde partirán los trenes.

HA MEJORADO EL ESTADO DE POLA NEGRI

Las esperanzas de un restablecimiento más o menos mediato, se agrandan

SANTA MONICA, 18. — El estado de la actriz de cine, Pola Negri, que ayer era sumamente grave hasta el extremo de haberse los médicos mostrado muy reservados en sus apreciaciones, ha mejorado sensiblemente hoy.

Los familiares de la actriz y los galenos que la atienden, declararon hoy que las esperanzas de un mediato restablecimiento se han agrandado un tanto.

EL ESTATUTO DE ASTURIAS A LAS CORTES

Lo presentarán los asturianos por medio de una comisión

OVIEDO, 18. — Los asturianos han resuelto finalmente, presentar directamente a las cortes constituyentes su proyecto de estatuto para la región.

Al efecto, nombraron una comisión integrada, entre otros, por Pérez de Ayala, que será la encargada de presentar al parlamento el referido estatuto. Descontase que la cuestión regional planteada por los asturianos, será motivo de largas discusiones y dilaciones en la Cámara.

FALLECIO EL EX-CARDENAL FRANC. BRILLOT

Tuvo un excepcional cuarto de hora de popularidad

FRANCIA, 18. — A los 85 años de edad ha muerto esta mañana el ex—cardenal francés M. Brillot quien tuvo un momento de excepcional popularidad y nombradía a raíz de su intervención en la polémica sostenida por el Papa con la organización monárquica que dirige Daudet, Acción Francesa.

Luego de aquella célebre polémica el Cardenal Brillot renunció a su cardenalato y se retiró a vivir tranquilo los últimos años de su vida, alejado de toda preocupación como no fueran las de orden espiritual.

Brillot residía actualmente en un monasterio jesuíta.

UN DESASTRE OCURRIO EN R. DE JANEIRO

Al incendiarse un gran negocio, hubo 40 heridos graves

RIO DE JANEIRO, 18. — En el incendio habido ayer en un barrio céntrico de la ciudad en un almacén de novedades que se quemó totalmente, hubo 40 heridos, algunos de ellos de carácter grave.

Las instalaciones del almacén, como asimismo los artículos de fantasía que se hallaban a la venta, se han perdido en su totalidad, no habiendo sido aún estimadas las pérdidas, que se presumen son grandes.

REUNION DE LA COMISION QUE VA A GINEBRA

Celebróse bajo la presidencia del Dr. Bosch

BUENOS AIRES, 18. — Hoy celebró una nueva sesión la comisión argentina que concurrirá a Ginebra en representación de nuestro país en la Conferencia del desarme del año próximo.

La reunión celebróse como las anteriores, bajo la Presidencia del Dr. Bosch y en ella se continuó el estudio de la documentación que obra en poder de la misma.

LA RATIFICACION DEL Dr. M. REBORA EN LA ACUSACION

Manifiesta que no dará los nombres de los torturados

BUENOS AIRES, 18. — Esta tarde concurrió al Juzgado Federal en que está radicada la denuncia que hiciera el Dr. Mario Rebora al Presidente del Gobierno Provisional, sobre malos tratos a los presos políticos en la Penitenciaría, el propio denunciante citado para que se ratificara en los términos de la carta y diera los nombres de las personas que han sido maltratadas, para interrogarlas.

El Dr. Rebora ha manifestado que se ratificará en todo pero que no puede dar los nombres de los martirizados, salvo de aquellos que actualmente se encuentran en el extranjero y que por exhortos pueden ser interrogados.

EL CUCHILLO QUEDO EN LA Caja TORAXICA

TUCUMAN, 18. — En la localidad de San José de Buena Vista Miguel Ibarra dió [illegible] de una puñalada en el pecho a su amante [illegible], dejándole el cuchillo sepultado en el tórax muy profundamente.

La policía, al enterarse del suceso dióse a buscar al victimario, que había huído, y al poco rato le halló colgado de un árbol: se había suicidado [illegible].

Bruscamente Sufrió un Descenso la L. Esterlina

BUENOS AIRES, 18. — En forma brusca sufrió hoy la libra esterlina un descenso que alcanzó a 46 centavos sobre la cotización de ayer, pagándose las demás monedas en parecida forma.

Las cotizaciones fueron éstas:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.06	13.03
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.39	15.37
LIRA	19.88	19.85
PESETA	33.42	33.37

TELEGRAMAS

UNA FALSA ALARMA SE PRODUJO HOY

Tocó la sirena de auxilio de un camión blindado de un banco

CORRIDAS Y.... NADA

BUENOS AIRES, 18. — Un suceso curioso ocurrió esta mañana en el barrio de los Bancos, a la hora en que mayor es la actividad comercial, dando lugar a la alarma de parte del público, a la congregación de éste en un lugar, y hasta la concurrencia de las autoridades policiales.

En la calle Bartolomé Mitre entre San Martín y Reconquista se hallaba estacionado en la puerta del Banco de Italia y Río de la Plata un camión blindado que él mismo tiene para transportar tesoros, cuando de repente, por haberse producido una conexión comenzó a funcionar la bocina de alarma. La gente que se hallaba próxima al camión comentaba el suceso risueñamente, pero la que estaba lejada corría presurosa, pensando se tratara de un hecho grave. La policía, asimismo, se hizo presente, pero no fué necesaria su intervención.

La sirena fué arreglada en seguida y el barrio volvió a su habitual actividad.

Fiscalía de Estado

En el pedido del señor Juan Lorenzatti, elevado por la Comisión de Fomento de Monje, solicitando se obligue al señor Jacinto R. Gómez, a retirar el alambrado construido en su finca; dictamina el fiscal que el denunciado alambró provisoriamente su campo, sin permiso, y como no ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Código Penal, se ha hecho pasible de la multa que impone el artículo 15, debiendo además levantar la cerca construida indebidamente.

—C. de Fomento de Nelson, eleva un pedido de los vecinos de Manucho solicitando apertura de un camino; opina el fiscal que antes de dictaminar debe darse vista a la Dirección de Obras Públicas para que informe al respecto.

—En el pedido de la Comisión de Fomento de María Susana sobre apertura de camino, aconseja se dé vista a la dirección de Obras Públicas para que informe si ha sido aprobado el trazado de dicha colonia.

V Distrito de C. y Telégrafos

DEMOSTRACION DE DESPEDIDA AL EX-JEFE

Entre los empleados del V. Distrito de Correos y Telégrafos, se nota una franca adhesión a la demostración de despedida que se hará al ex-jefe de esa dependencia, señor Elías Leon, quien se ausentará a Bahía Blanca, en virtud de su ascenso, a ocupar la jefatura del Distrito XXI. Hasta hoy habían retirado tarjeta para asistir al banquete, 90 personas.

El acto tendrá lugar mañana a las 21 horas, en la terraza del Hotel Talamé, situado en el Boulevard Gálvez, frente a la estación del F. C. Central Norte, y a él asistirá la mayor parte de los empleados del Distrito y numerosos amigos personales del obsequiado.

El presidente del C. de Educación de San Luis

Ha sido huésped por breves horas de esta capital el doctor Ernesto C. [illegible], presidente del Consejo de Educación de San Luis. Por el nocturno del Central Argentino regresará esta noche vía Buenos Aires.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje. —



Firma ....

....

....

A los personas que [illegible] las cartas. — La Administración [illegible]

LOTERIAS

CORDOBA, 18. — En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor de 25.000 pesos al número

13.308

Y los premios menores a los siguientes números: 1702, 2335, 25582, 21234, 22914, 24377, 9219, 13344, 14024, 18229, 23881, 5883, 2583, 5087, 10258, 10480, 12306, 12576, 12063, 20024, 20974, 20840, 21898.

En la Facultad ha conquistado su título una nueva abogada

La señorita Palmira Toledo Martínez, acaba de realizar unos brillantes exámenes en la Facultad de Derecho que le permiten ostentar con orgullo el título de abogada. Tiene la satisfacción de ser la única abogada de este año. En mérito a su inteligencia, al valor del esfuerzo realizado, pues la señorita Palmira Toledo Martínez se ha formado a fuerza de voluntad todavía, se hace acreedora a la simpatía unánime. Y cabe formular el augurio que al incorporarse a la vida social con su título bien adquirido dedique su [illegible] y su inteligencia a las causas nobles que siempre encuentran el ánimo esforzado que las proteja.

Descienden las aguas del río Paraná en el Norte

La altura de las aguas del río Paraná e sus tramos alto y superior disminuye. La circular del Telégrafo Nacional dice hoy, al respecto:

Corrientes 3.38 metros, bajó 2 ctms. Itá Ibaté 2.42 id. 12; Ituzaingó 1.62 id. 2; Posadas 1.92, bajó 7 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 3.15 sobre cero, [illegible]

Junta Adm. del Hogar Propio Municipal

El día 28 del corriente a las 17 horas se reunirá la Junta Administrativa del Hogar Propio y de la Caja Municipal de Pensiones y Jubilaciones, para considerar varios pedidos de préstamos hipotecarios y otros asuntos en estado de ser resueltos.

Se acordarán préstamos dentro de los recursos disponibles, anticipándose que no podrán acordarse a todos los solicitantes, pues los ingresos del Hogar Propio disminuyeron en los últimos meses, por diversos factores, y no es posible atender todos los pedidos.

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES (Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 5.80, diciembre 5.80, enero 6.19, febrero 6.19.

Lino. — Disponible 9.15, diciembre 9.15, enero 9.22, febrero 9.32, marzo 9.22.

Maíz. — Disponible 4.42, diciembre 4.42, enero 4.53, febrero 4.66.

BOLSA DE C. DE SANTA FE

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 5.70, diciembre 5.70, febrero 6.00.

Maíz. — Disponible 4.25, diciembre 4.25, enero 4.30, febrero 4.45.

Lino. — Disponible 9.55, diciembre 9.55, febrero 9.70.

ULTIMA HORA — ROSARIO

	Compradores		
	Trigo	Maíz	Lino
Enero	—	4.34	—
Febr.	6.08	4.40	977

MERCADO DEL EXTERIOR

Chicago: Trigo diciembre subió 0.17.1, mayo subió 0.141; Maíz diciembre subió 0.118.

Winnipeg: Trigo diciembre subió 0.121.

Dulut: Lino diciembre s/c.; mayo s/c.

Liverpool: Trigo diciembre subió 0.026, marzo subió 0.025.

Hull: Lino enero - febrero subió 0.145.

Calcuta: Lino diciembre - enero sin cotización.

DIRECCION DEL PUERTO

En las últimas 24 horas el río creció 002.

El hidrómetro del dique dos señala esta mañana: 3.15.

El calado máximo admisible del puerto: 24 pies.

En el tramo Santa Fe - Rosario día 17: 24 pies 3 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Ultramar:

A la carga. — Vapores: griego Nicolao G. Culucundis, [illegible]; M. Americano Munerio, leña; sueco Fermia, cereales; griego Taxiarchis, id.; inglés [illegible], id.; griego [illegible], id.; griego Marouko Pateras, id.; griego Aspasia, id.; inglés [illegible], id.; belga Liège, id.

Salidos. — Vapor griego [illegible], cereales.

Esperados. Vapores alemán Liguria, varios; inglés Sandsend, lastre; inglés Barón Murray, id.

De Cabotaje:

A la carga. — Vapor nacional Paquete de Génova; varios; lancha nacional Azalea, azúcar, (no operó); lancha nacional [illegible], (no operó); lancha nacional Doña Amelia G., durmientes, (no operó).

A la descarga. — Vapor nacional Tritón, varios; lancha nacional Catalpa, vigas.

CEDULAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie C. H. A. 6 o/o. 101. Serie 2a., 90.50; 5a., 89.20; 7a., 89.50; 10a., 91.50; 11a., 90.70; 13a., 90.50; 16a., 90.60; 18a., 90.90; 19a., 91.30; 20a., 91.30; 21a., 92.70; 22a., 92.70; 25a., 89.50; 26a., 89.40; 27a., 90.50; 29a., 91.20; 30a., 91.20; 31a., 89.80; 32a., 89.90; 33a., 89.50; 34a., 89.90.

Cambio de domicilio.—

A la calle Corrientes No. 2216, ha trasladado su nuevo domicilio el señor Nicolás Gutiérrez.

Sociedad Médica de Santa Fe

3a. REUNION CIENTIFICA ORDINARIA

Con éxito se realizó ayer la 3a. reunión científica, que un entusiasta núcleo de médicos de esta ciudad viene realizando, bajo el patrocinio de la Sociedad Médica de Santa Fe.

Los trabajos presentados ayer fueron escuchados con el mayor interés, y luego de discutidos, aplaudidos por el selecto núcleo de socios e invitados.

Fueron ellos los siguientes:

Tubérculo [illegible] en un adolescente, por los doctores Carlos G. Raina y J. Bayada.

Hernia diafragmática congénita, por el doctor Luis Ma. Nikilson.

Eritrosedimentación, historia, técnica y aplicaciones prácticas, por el doctor Angel Mancovani (invitado).

Cinco años de lucha antileprosa por el doctor [illegible].

A continuación se efectuó la elección del presidente y secretario de la próxima sesión científica, resultando electos los doctores R. Borzone y José Mas Lassaletta, respectivamente.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Juan José Minti, con Delia [illegible] argentinos.

Nacimientos:

Angel Luis, hijo de Angel Laurini, y de Elena Yamhur.

Américo, hijo de Enrique Felice, y de Ramona Urcelis.

Elsa Gladys Lucía, hija de Juan F. [illegible], y de Julia M. [illegible].

Angélica Herefilia, hija de Bartolomé Morales, y de Antonia Caminonni.

Defunciones:

Juan Mastanic, polaco 28 años.
Elisa Enriqueta Thiriart, francesa 28 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

María Nelly Guadalupe, hija de José J. J. Part y de Irma Enrecht.
—Rosa, hija de Manuel Campos y de Encarnación Fernández.
—Rodolfo Mario hijo de [illegible] Mántaras y de Luisa Palamedi.
Daniel hijo de Félix Cano y de [illegible].
Alberto Oswaldo, hijo de Ramón Carmena y de Josefa Suero.
Francisco, [illegible] hijo de [illegible] Pereyra y de [illegible].

Defunciones:

Justa Viñana arg. 50 años.
Rodolfo Mossei, arg 4 años.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	41.— 1/4	40.1/8
Francia	14.75	14.75
Bélgica	4.19	4.15
España	6.72	6.75
Italia	11.38	11.30
Suiza	2.97	2.97
Portugal	17.90	17.80
Uruguay	76.—	75.—
Brasil	8.930	—
Alemania	2.45	2.43
Holanda	1 45 9/16	1.43

RADIOTELEFONIA

L. T. 10

Universidad Nac. del Litoral

Programa para el sábado 19 de diciembre de 1931, de 15 y 30 a 20 horas:

1.—Indicaciones sobre la poda, por José F. Amet.
2.—El carácter literario de la prensa parisiense, por E. Gómez Carrillo.
3.—Boletín agrícola - ganadero.
4.—"El matrero", de Felipe Boero, y "Canción hindú", de Rimsky Korsakoff (música).
5.—Informaciones universitarias.
6.—El fin trágico de Madame Carlota Corday — por Alfonso de Lamart.
7.—"Estrellas fijas", por Edgard Allán Poe (poesía).
8.—"Trío en re menor", de Mendelsohn (música).
9.—Lección del curso de inglés, (a las 19 y 30 horas).
10.—"Rosas de ayer", por Manuel Ugarte, (poesía).
11.—"El cisne de Tuonela", de Sibelius, (música).

EL PUGIL ZARATE CAAMAÑO

Estuvo hoy en nuestra redacción el pugilista Efraín Zárate Caamaño próximo rival de Torres. Nos dió un breve momento de charla, demostrando la fe que tiene en salir airoso de la prueba.

Caamaño ostenta un magnífico estado de preparación y está dispuesto a jugarse entero para satisfacción propia y de la afición local.

HOTELES

Hotel España. — Entrados: Dr. Fernández Díaz, Dr. Menéndez, Juan Sancho y señora, Simón Giltin y Flia., José Sánchez, Francisco Fodor, Federico Merol, Edgardo G. [illegible], S. Bastian, Mercedes B. de Balcarce y Flia., Alejandro Gómez, Luis Comeira, Bruno Zannini, Enrique Sorasio, Rodolfo J. Abalos.

Salidos: A. Sacher, F. Barfoot, Mayer, A. Sosa y Sra., R. Engler e Hija, Dr. Menéndez, Dr. Fernández Díaz, F. Merol, E. O. Chabrillon, M. B. de Balcarce y Flia., S. Bastian.

Hotel Italiano. — B. Strubbia, José Rocha, S. Zuaza, Gatti Anibar, Miguel Farabelli, Enrique Cetti, Alejandro Weil, Carlos J. Svarzman, H. Bellini, Pinedo.

Salidos: Franceschetti, Pedro Gavella, Carlos Zoldia y Sra., L. Fillet, Juan M. Ciséra, Mañalich, R. Cancini, Dr. Ferreyra Gómez, Ceferino Maza, Sra. De Giacone, Srta. Córdoba, José A. Giménez, Ernesto Rubari.

Por la Mínima Diferencia se Impuso Regatas a San Lorenzo en B. Ball

A la fiesta asistió el Interventor Nacional y una numerosa concurrencia

Muy numerosa fué la concurrencia que anoche asistió al local social del Club de Gimnasia y Esgrima, a presenciar el match de basketball que entre los fives de San Lorenzo y el Club de Regatas.

Presenció el partido de basketball, el señor interventor de la provincia, acompañado de algunos de sus familiares y el señor jefe de policía, por quienes dieron hurras los componentes de ambos teams.

EL MATCH

A las órdenes del referée señor Luis Bianchini, los cuadros se alistaron de la siguiente manera:

San Lorenzo: Cereghetti, Lagreca, Dri, Fontanarrosa, Fernández.

Club de Regatas Santa Fe. — Bonomo, B. Fernández, López Mejía, Priano, Cristina.

PRIMER TIEMPO

Los primeros en hacer mover el tanteador fueron los visitantes que lo efectuaron por intermedio de Fernández, que convierte un tiro libre al arco a raíz de un foul.

Priano, del Club de Regatas, se corre en posesión de la pelota y en buen momento tira al arco de cerca, acreditando en esa forma los primeros puntos para su bando, siendo esta ventaja, recibida con grandes aplausos por parte del público.

Bonomo en posesión de la ball, es víctima de un foul por Dri, siendo bien penado pero mal ejecutado por el de Regatas.

Fontanarrosa señala un tanto, al convertir un foul, [illegible] luego la misma jugada. B. Fernández y Priano erran tiros libres al arco provenientes de fouls.

Fontanarrosa tira dos tiros al arco, convirtiendo solo uno, y a continuación, Cristina realiza una carga de las [illegible] marcando un tanto.

Casi inmediatamente Fernández de San Lorenzo [illegible] con un doble a favor de su bando.

Fontanarrosa convierte un nuevo foul.

A esta altura del match, San Lorenzo pide dos minutos.

Durante el tiempo de juego transcurrido hasta esta altura, han sido anulados dos dobles del Regatas.

Reanudado el juego, dominan los visitantes y obtienen ventajas por intermedio de Lagreca.

Rápidamente cargaron los locales y en dos oportunidades seguidas, López Mejía introduce la ball en el aro de San Lorenzo dando apreciables tantos a su cuadro.

Fernández de San Lorenzo señala penal y breves instantes después termina el primer tiempo así:

San Lorenzo, 10 tantos.
Club de Regatas, 8 tantos.

El segundo tiempo tuvo el mismo desarrollo que el primero, vale decir lleno de jugadas [illegible], [illegible] en pro de la victoria que consiguieron los de Regatas en la forma que a continuación detallamos.

Cuatro minutos antes de terminar el partido, Priano del Club de Regatas, logra empatar con un doble.

Dos minutos más tarde el mismo Priano es víctima de un foul, por lo que el referée otorga un tiro libre, tirándolo Priano, en forma acertada y dando con este último tanto el triunfo a su equipo pues termina el match breves instantes después con el score:

Regatas, 24.
San Lorenzo, 23.

COMENTARIOS

El match de anoche, resultó interesante y parejo, teniendo ambos cuadros gran entusiasmo.

ACTUACION DE LOS EQUIPOS

San Lorenzo

Lagreca, repitió sus anteriores performances, pero no pudo lucir sus condiciones de embocador.

Cereghetti, bien.

Fernández, no repitió sus actuaciones de otros partidos, pasándole lo mismo a Dri.

Lo mejor del five Sanlorencino, fué como siempre, Fontanarrosa.

EL REFEREE

señor Bianchini, logró salir airoso de su compromiso actuando correcta y acertadamente.

Club de Regatas Santa Fe

Bonomo y Fernández, realizaron un partido muy bueno, entendiéndose bien, y apoyando en buena forma a los [illegible].

Cristina, mejoró notablemente su actuación de ayer, [illegible].

Priano jugó muy bien, y sobre todo oportuno, entendiéndose con su compañero López Mejía que está volviendo por sus fueros.

WATERPOLO

Terminado el match de basketball, los invitados y público en general, pasaron a las instalaciones de la piscina donde se efectuó el match de waterpolo entre los equipos denominados General San Martín y General Paz.

A las órdenes del referée señor Hugo A. Giménez, se presentaron los cuadros compuestos de la siguiente manera:

General San Martín. — Achembach, Odena, F. Milia, R. Samatán, Visentin, Garland y Zacha.

General Paz. —Niel, Rapela, Tomás, U. Samatán, A. Filiberti, H. Milia y L. Laguna.

PRIMER TIEMPO

El primer tiempo se desarrolló en forma pareja y reñida, señalando los del cuadro General San Martín, dos tantos a su favor.

SEGUNDO TIEMPO

En el segundo tiempo, que fué también reñido, se señalaron dos tantos uno para cada bando, terminando el partido así:

General San Martín, 3 goales.
General Paz, 1 goal.

La actuación del señor [illegible] fué correcta.

Municipales

Noticias en block

La Inspección General notificó a los señores Guerra y Vera, propietarios de la caballeriza situada en calle Sarmiento esquina L. Torrens, para que hagan retirar todos los días el estiércol y observen más higiene en la misma.

Se ha girado orden para que el propietario de la peluquería instalada en la calle 3 de Febrero No. 3244, haga construir la pileta reglamentaria, de acuerdo con la ordenanza No. 383.

Por la misma causa se pasó nota al propietario de la peluquería de la calle Entre Ríos 3191.

—En el Matadero público se faenaron para el consumo local del día: 109 reses de vacunos, 6 terneros, 12 lanares y 2 porcinos.

Pereció ahogado un bañista

El destacamento marítimo de Puerto Aragón (departamento San Jerónimo), comunicó a la Subprefectura de esta capital, que ayer a las 13 horas, el ciudadano Martín Sánchez, vecino de Barrancas, pereció ahogado mientras estaba bañándose en el río.

El personal del destacamento marítimo ha efectuado rastreos con el propósito de extraer el cadáver de Sánchez, sin resultado hasta esta mañana.

EL CAMPEONATO FERROVIARIO

Está a punto de terminar, con la victoria de Talleres Vehículos

El campeonato de football que organizara la Asociación Deportiva del F. C. S. F., está a punto de terminar. Faltan muy pocos partidos, pero el resultado de éstos no comprometerá la situación de privilegio en que se encuentra el team "Talleres de Vehículos".

Este equipo, cuyas condiciones hicimos constar en su oportunidad, será el campeón ferroviario. Y celebrará la conquista del título en una fiesta campestre a realizarse en breve.

Por lo demás, el campeonato de la A. Deportiva del F. C. S. F. adquirirá contornos insospechados en la próxima temporada. Puede anticiparse que la entidad contará con su field, para que en él se desarrollen los partidos. En cuanto a los equipos intervinientes, superarán en calidad a los actuales, ya que jugadores de méritos que no tomaron parte en este torneo, lo harán en el que se organizará el año venidero.

A las 17 y 30 horas ocurrió un hecho de sangre en la Cárcel Pública

Algo después de las 17 y 30 horas de hoy, el penado Arturo Barsola, se hallaba en el interior de la peluquería de la Cárcel de Las Flores en mano del peluquero Segundo Acosta, también penado, que le cortaba el cabello. En esas circunstancias, acercóse el penado Miguel Nieres y sin mediar palabra le infirió una herida de arma blanca en el costado derecho del cuerpo.

Corrió personal de guardia logrando reducir al heridor y facilitando atenciones al herido. Efectuádale la primera cura en la farmacia del penal, se comprobó que la herida es de carácter grave, por lo que seguidamente fué trasladado al Hospital de Caridad, donde se halla en asistencia. De lo sucedido se ha dado cuenta al juez en turno, habiéndose iniciado el sumario respectivo.

EL C. INTERNO DE BASKET BALL EN EL REGATAS

Matchs jugados y programa para mañana por la tarde

RESULTADOS

Hemos informado ampliamente acerca del torneo interno de basket ball que se viene jugando en la cancha del club de Regatas en la Isla frente al local social.

Participan en este torneo, veinte equipos, habiéndose dedicado una categoría a los menores.

Resultados de los partidos realizados:

Serie "B":

"Tobas" y "Quilmes", venciendo los primeros por 23 tantos contra 10 "Los Tobas" formaron así: F. Bourquin, J. Gutiérrez, Juan María Gagneten, Carlos Leguizamón y J. Puccinelli.

Serie "C":

Paraguayos v. Laguna Los Espejos. Este encuentro lo ganaron los Laguneros por 10 tantos contra 7 que formaron así: N. Doca, P. Vittori, Fidel Louzen, T. Vera y F. A. Cantoia.

Serie "A":

"Patagones" v. "Querandíes" Resultando ganadores los Patagones por 32 tantos contra 23 formando el cuadro de la siguiente forma: Angel D. Bonomo, L. Olivera, B. Fusé, R. Canteros, L. Delgado, C. Visentin, S. Bignotti, F. Milia, J. Burgos, [illegible].

Serie "B":

"Onas" v. "Coyas" Resultando vencedores los Coyas por 25 tantos contra 5; el cuadro vencedor formó así: A. Cristóbal, R. Demarchi, Filiberti, P. Dobias y F. Lobato.

Serie "C":

"Laguna Andino" v. "La Guardia" ganados por los Andinos por 14 tantos contra 4 y que formaron de la siguiente forma: V. Vega, R. Abalos, J. Rodríguez, L. Vittori y J. Petsojovich.

Para el próximo sábado 19 se han programado los siguientes partidos de Basket ball

Serie "C" a las 18 horas:

Arroyo Los Yacares v. Matacos.

Los "Yacares" formaran así: C. Ramírez, R. Rossa, J. Chicarelli, E. Blanco, J. Carballo.

Los Matacos" J. Gómez, H. Bianchini, R. Cingolani, R. Follier, Fdo Fernández, E. Salgado.

Para menores de 15 años a las 15 horas:

Mocobíes v. Caiguas:

Mocobíes: Yori, Rodríguez, Prestigiovanni, Prono, Bianchini, Soto [illegible].

Caiguas: F. Francia, S. Buges.

La justicia de paz

Con motivo de la proximidad de la feria judicial una publicación vinculada a los centros comerciales, ha realizado un estudio a fin de comprobar en qué grado el desdeño que se tienen los jueces influye para que los convocatarios y fallidos fraudulentos operen en perjuicio de sus acreedores.

Las conclusiones del estudio no pueden ser más ingratas con respecto de los intereses del comercio honrado, víctima sin medios defensivos contra la acción de los deudores de mala fe.

La publicación aludida avanza en la investigación, y sobre datos fehacientes manifiesta que la justicia de paz se ha convertido en un teatro de guerra en perjuicio de quien va hacia ella en procura de un amparo a sus derechos. El juez de paz lejos de ser un celoso guardián de las buenas prácticas contribuye a complicar lo que ha dado en llamarse la justicia del pobre. A tal punto es ineficaz su labor que sólo acuden a su despacho quienes no tienen cosa útil que hacer; el hombre de trabajo, el que tiene responsabilidad prefiere echar a pérdidas sus derechos antes que verse acosado por molestias y exigencias que parecen buscadas de exprofeso para contrariar al sentido común y a la moral. Presenta diversos casos a los que realmente el espíritu de bien se subleva. Entre ellos escogemos dos para muestra:

—El dueño de un pequeño negocio de almacén, cuyo capital ascendía a 1.800 pesos, le había fiado cincuenta pesos en mercaderías a un empleado "que parecía persona decente" y que alquilaba una casa de 170 pesos. Durante cinco meses el modesto comerciante trató de cobrar. Como no lo consiguiera acudió a la justicia de paz. Tres meses duró el asunto y al final el comerciante pagó las costas porque no pudo probar su derecho!

—Otro. Una familia obrera dueña de una pequeña casita, para defenderse de la crisis optó por alquilar una de las dos piezas de la finca. El inquilino no despertaba sospechas, y es sabido que las personas honradas son las menos inclinadas a dudar de la moralidad ajena.

Cuatro meses después de haber alquilado aún no había podido cobrar un solo mes. Pidió buenamente la habitación, y como el inquilino se encogiese de hombros recurrió a la justicia para desalojarlo. Dos meses más tarde el juicio seguía, y en un acto de desesperación el dueño de la casa pidió al inquilino que no perdía oportunidad de engañarle.

Los dos ejemplos citados obligan a meditar acerca de la misión de la justicia de paz. Esta debe actuar con sentido práctico, debe ser un punto de apoyo social, ni pleitista ni demagoga. El hecho, sin alegatos de viveza le dirá si pues el mérito de la reclamación y le indicará el fallo conveniente sin agravio ni lesión a los sentimientos. Se comprende que el individuo inescrupuloso dispone para su defensa en los juicios de más recursos que el trabajador, y por lo mismo a esto deben asistirle la ley y el criterio en tal forma que la chicana pierda toda importancia.

Por si acaso, es de utilidad la divulgación de estas opiniones a la labor de la justicia de paz. Todo cuanto se haga en el sentido de aumentar su eficacia será de beneficio para la colectividad.

Elecciones municipales

Padrón de mujeres y extranjeros

En la secretaría del Concejo Deliberante se inscribieron hoy en el padrón de mujeres y extranjeros, para las elecciones municipales del 17 de enero próximo, las siguientes personas, todas casadas.

Españoles y comerciantes: Jaime Villaseca, 28 años de edad, domiciliado en calle 4 de Enero 1695; Nicolás Cardo, 40 años, Villa María Selva; Antonio Rodríguez, 35 años, Tucumán 3407.

Italianos: Lorenzo Armando, 70 años, comerciante, 4 de Enero 19.8; Antonio Gallina, 51 años, rentista, Las Heras 4920.

Suizo: Pedro L. Ballet, 58 años, rentista, San Luis 2554.

Argentina: Juana López de Miralles, 37 años, comerciante, calle Rioja No. 2354.

Los inscriptos suman 23 hasta la fecha.

El precio de la carne

En el mercado de Liniers la carne de la mejor calidad se está pagando entre 17 y 18 centavos el kilogramo vivo.

La desvalorización del ganado podría ya hacerse notar en la economía doméstica. El kilo de carne de regular calidad se paga en Santa Fe a precios casi prohibitivos para la gente pobre, pese a que es la carne el principal alimento del cuerpo.

Es de notar que los expendedores de dicho artículo quéjanse a menudo de mal negocio. El contrasentido es evidente. Mientras la venta en vivo se realiza a precios irrisorios, el consumidor paga el artículo a precio de oro, no obstante el comerciante se queja.

¿A qué debemos atribuir lo que ocurre? En realidad es inexplicable, y necesario será que de algún lado venga el remedio. Lo inconcebible que se produzcan estos fenómenos y no se tenga la razón de los mismos. Los productos demuestran que el negocio les lleva a la ruina, el comerciante afirma lo mismo, y el consumidor prueba concluyentemente que paga precios relativamente enormes. La autoridad es la única que no se entera, y así se explica que todos se quejen, y en la mesa del pobre la carne sea un artículo de lujo.

Préstamos sobre cereales

El Directorio del Banco de la Nación ha resuelto autorizar a las sucursales para que acuerden préstamos especiales con garantía de prenda sobre trigo, lino, cebada, avena y centeno, en bolsa o a granel, de la cosecha actual, con arreglo a las siguientes condiciones:

1o. Máximo: 100.000 pesos m|nacional.

2o. Proporción máxima por cada 100 kilos:

Cuando el producto esté depositado en puertos de embarques: lino $ 6 trigo $ 4.50 cebada, avena y centeno $ 2.

Cuando esté depositado en estaciones ferroviarias: La misma proporción deducida una suma equivalente al costo del flete y demás gastos hasta colocar el producto en los puertos de embarque.

Cuando esté depositado en galpones propios del recurrente o de empresas ferroviarias, comerciantes, hacendados, etc: Lino $ 4.50 trigo $ 2.50. Cebada, avena y centeno $ 1.50.

3o. Plazo: Tres cuotas iguales a los 90, 120 y 150 días.

4o. Interés: 6 1/2 por ciento anual.

5o. Peritaje: Antes de resolver el pedido de préstamo el cereal será revisado y clasificado por un perito, cuyos gastos y honorarios a razón del uno y medio por mil sobre el importe solicitado mínimo $ 15 y máximo a 100 serán a cargo del peticionante.

6o. Seguro: El cereal deberá estar asegurado, salvo que, encontrándose depositado en galpones de empresas ferroviarias, lo esté con responsabilidad.

En caso de pago anticipado — total o parcial — se devolverá la parte proporcional de intereses al mismo tipo cobrado.

Estos préstamos no afectarán la calificación ordinaria del cliente que tenga o pueda corresponderle.

Viaje del Interventor

Esta noche por vía Central Argentino partirá a Buenos Aires el Interventor Nacional doctor Alberto Arancibia Rodríguez.

Oficialmente se ha anunciado que el viaje se debe a la enfermedad de uno de sus hijos que en delicado estado ha sido trasladado de San Luis a la Capital Federal.

EL Dr. GOMEZ A CARGO DE LA INTERVENCION

Por decreto firmado esta tarde ha quedado encargado de la misión federal, mientras dure la ausencia del titular, el ministro de Hacienda, doctor Severo A. Gómez.

Modificación de un camino

Una delegación integrada por los señores Alejandro Gómez, Bruno Zanini, y Luis Corniero, entrevistóse con el ministro de Hacienda y Obras Públicas y le entregó un pedido de rectificación del camino pavimentado Rosario - Villa Constitución, en el tramo Rosario - Arroyo Seco - Fighiera.

Por el fomento de la cultura

El P. E. N. [illegible] ha solicitado al gobierno que se devuelvan a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares los 400.000 pesos que le fueron retirados y que estaban destinados a la adquisición de libros nacionales y extranjeros. Quedan más de 1.300 bibliotecas públicas del país sin el apoyo que les prestaba la entidad central.

El gobierno está generalmente tan preocupado por las exigencias del progreso económico del país que relega a cuestión de segundo orden lo que concierne a la cultura general del pueblo. La enseñanza oficial no basta. Todo el pueblo no va ni a la escuela primaria. Además ésta instruye y educa de una manera rudimentaria. Sólo una minoría cursa los establecimientos secundarios y universitarios y lo hace con vistas a la profesión y no a la cultura. El ciudadano que trabaja a jornal para vivir, que siente afición por los libros y que no puede adquirirlos porque el libro es un artículo de lujo, se refugia en las bibliotecas populares como el caminante del desierto busca consuelo en el oasis cercano.

Estas bibliotecas populares, frutos de la iniciativa privada, suelen vivir en un lamentable desamparo. Las más llevan una existencia lánguida, con sus locales mal instalados, sus muebles pobres y sus libros escasos. El Estado que suele ser tan generoso protegiendo obras de dudosa utilidad y que invierte sumas cuantiosas en ayudar a entidades deportivas bien financiadas, contempla con indiferencia la situación de las bibliotecas populares.

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, dicho sea en homenaje a la verdad, más parecía una institución muerta, burocratizada, que un organismo vivo y fecundo. Pero no se anima a un moribundo asestándole un mazazo en el cráneo. Otra actitud debió asumir el gobierno. ¿Ya que tan propensos somos a imitar iniciativas europeas o yanquis, por qué en este caso no imitamos la gran empresa realizada por Méjico en pro de la difusión del libro? Durante el ministerio de Vasconcellos se realizó una campaña tendiente a conquistar para la civilización al indígena semianalfabeto y a la clase media semiinculta. Las bibliotecas populares y ambulantes fueron la gran arma de lucha. Pero el organismo creado era dinámico, participaban maestros, estudiantes, gremios obreros y agrupaciones de voluntarios, el gobierno le prestó todo su apoyo y le dio al problema todo el valor que tenía. Para que mañana la cultura se ponga al servicio del Estado es preciso que previamente, alguna vez, el Estado se ponga al servicio de la cultura.

Clausura de una escuela por despoblación

Traslado de otra por falta de alumnos

En un país donde la población se está formando y en una zona donde podrían vivir diez veces más habitantes, resulta sarcástica la noticia suministrada hoy por la Inspección Nacional de Escuelas, según la cual se ha dispuesto la clausura de un establecimiento de enseñanza primaria por haberse "despoblado" el lugar de su funcionamiento.

Es lo cierto que el Consejo Nacional de Educación, ha resuelto clausurar definitivamente la Escuela No. 231, de Puerto Piracuá, departamento Gral. Obligado, y ha ordenado a la Inspección que proponga su nueva ubicación.

El motivo de la clausura estriba en que el Puerto Piracuá se ha despoblado. Desde que La Forestal paralizó los obrajes y se suspendieron los embarques de productos forestales en lanchas, los habitantes de Piracuá empezaron a emigrar, y sólo quedan ahora algunas familias, en media docena de ranchos, sin población escolar suficiente ni para un aula.

La Inspección propondrá el traslado de dicha escuela al norte del depto. Obligado.

Traslado de la Escuela No. 247

El Consejo Nacional de Educación aprobó el traslado de la Escuela Láinez No. 247, de Costas del Rabón a Campo Gola, lugar éste cercano al primero, aceptando para su instalación, la cesión gratuita de un local adecuado que hizo construir don Ernesto Gola.

La causa de este traslado es análoga a la de la escuela anterior: la falta de alumnos en Costas del Rabón.

La temperatura siguió bajando

MAXIMA 33.5 (?)

En las últimas 24 horas se produjeron lluvias aisladas en diversas zonas y cambió la dirección del viento, que es hoy del Sudeste contribuyendo a que se acentuase el descenso registrado ayer en la temperatura, subiendo a la vez la presión atmosférica. Las condiciones del tiempo han sido hoy propias de la estación, en esta ciudad.

Se ha registrado en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 24 grados; máxima a la sombra, 33 grados y 5 décimos; barómetro, 62 mm.

LLUVIAS

El F. C. S. F. informa que ha llovido en Villa Angela 26, Intiyaco 5, y Pedro Araya 22 mm.

Datos del Correo: Florencia 3 y Tostado 5.

Datos del F. C. C. N.: Tostado 4 mm.

Datos del F. C. Central Argentino: Rosario 8, Pérez 23, Alvarez 18, Peyrano 38, Argentina 1, V. Negro 35, Selva 8, A. Ledesma 2, Amenábar 6, Guatimozín 9, Alcorta 1, Juncal 9, Santa Emilia 2, Hughes 1, Colón 10, El Socorro 2, Pergamino 1, Arrecifes 1, San Antonio 1, Rojas 1, Junín 2, Zavalla 8, C. de Bustos 26, Fuentes 7, Bombal 7, Arroyo Seco 4, Coronel 8, Rueda 6, Godoy 4, Villa Constitución 11, Helguera 4, Roldán 24, El Trébol 2, Irurraspe 10, Susana [illegible]

Nacionalismo mal entendido

El representante de los autores en el Jurado Municipal de literatura que actúa en Buenos Aires, invoca una razón de nacionalismo para impugnar el primer premio de literatura otorgado. El escritor que obtuvo el premio se presentó con un ensayo titulado: "La obra del poeta francés Francois Villon".

El autor es argentino, el libro fué escrito en nuestro idioma y ha sido editado en Buenos Aires. Extranjero es el personaje que motivó el estudio.

El nacionalismo en el arte no cuadra: el concepto nacionalista es de origen político. El arte, en cambio, es de categoría universal.

El argumento empleado para impugnar el premio es indigno de un artista, máxime si este artista ha nacido en un pueblo como el argentino y en ciudades cosmopolitas como Buenos Aires y Rosario. Aceptando el argumento nacionalista éste podría aplicarse en el caso de que fuese un extranjero el autor premiado. ¿Y en tal caso se le habría negado un premio a Paúl Groussac que era nacido en Francia? ¿Si Bartolomé Mitre se hubiese presentado este año con una excelente traducción de "La Divina Comedia", le hubieran negado un premio por falta de espíritu nacionalista?

Consideramos que el argumento esgrimido por el representante de los escritores es demasiado débil y falso además. Razones más acertadas hay para negarle el primer premio al desconocido escritor favorecido. El ensayo no es brillante, el poeta elegido como tema no es un valor literario en Francia donde aparecen todos los meses cien poetas de la talla de Villon con su respectiva vida novelesca, y finalmente no es el autor impugnado hombre que haya hecho méritos en el mundo de las letras como para desplazar a otros literatos que vienen bregando desde hace años por aumentar la riqueza literaria, en calidad y cantidad, de la cultura argentina. Estas razones valederas no necesitan del falso apéndice del nacionalismo, para servir con eficacia la impugnación de un premio mal otorgado.

El subsidio a la Sociedad A. de la Infancia

El ex-ministro de Hacienda ingeniero Alejandro Bunge, suprimió, por razones de economía, el subsidio que por ley le estaba acordado a la Sociedad Amigos de la Infancia. Fué aquello un error, un grave error social y económico porque la medida perjudicaba a un número de niños necesitados de los servicios que dicha sociedad presta en su Colonia de Vacaciones.

Ni el gobierno ni nadie podrá sostener seriamente que la supresión de la partida aludida podría significar un ahorro, en cambio es de justicia reconocer que privarlos a ciertos millares del beneficio de una temporada de campo, equivale a restarles una probabilidad de entonar su salud, lo cual es positivamente un error de trascendencia y económico.

Sería de todo punto conveniente que el gobierno reconsiderara la tal supresión. Es preciso que los niños tengan más amparo. Italia, un país pobre con relación al nuestro, sobrecargado de deudas, tiene instituida la hospitalización anual de todos los niños del reino. Les brinda ambiente de montaña o de mar, según lo aconseje el médico, y todos los gastos, así como las atenciones, corren por cuenta del Estado. En nuestra provincia una tentativa de indudable eficacia encuentra la oposición de los poderes, como si no la vida humana intereses más dignos de cuidado que la salud del niño.

Si se tratase de combatir alguna deficiencia en el ganado, ya se habría organizado la defensa con todos los recursos posibles; pero sólo se trata de niños cuyos padres carecen de fortuna y el Estado se encoge de hombros. Mala política es esa, y pese a los descreídos las consecuencias recaen sobre el cuerpo social porque el bienestar de la comunidad no puede ser mayor que el de los individuos que la componen.

La provincia no sufrirá atrasos si el gobierno restablece la partida mencionada, antes ganará en la medida que gane la salud de los niños que vayan a la Colonia de Vacaciones.

El problema político del momento

El problema político del momento consiste en la vice presidencia de la república. El Partido Conservador señala una situación de hecho que le acuerda un explicable derecho. La "concordancia" como se le llamó a la organización que sostuvo la candidatura Justo, eligió dos candidatos a la vice, uno de ellos debía perder.

Pero ocurre que el asunto puede ir al Congreso donde los conservadores hallarían la oposición de la Alianza y de los antipersonalistas. Se comprende, pues, la resistencia que oponen a toda transacción. Pretenden que el Dr. Julio Roca salga ungido vice presidente de los Colegios Electorales, lo cual les facilitaría el desarrollo del plan político ideado con vistas al futuro.

El plan de los conservadores salta a la vista. Con 15 senadores y la vice presidencia, gobernando un Estado tan importante como es Buenos Aires, y disponiendo en la Cámara de Diputados de sesenta y tantas bancas, tienen prácticamente la mitad del gobierno de la república, y lo curioso es que no obstante su enorme preponderancia representativa, carecen de pueblo. En una elección democrática los conservadores se reducirían a la minoría de Buenos Aires, y quizás alguna provincia de menor importancia.

El futuro político del país no será, pues, como para agradecerle al gobierno provisorio su actitud con respecto de la elección del 5 de abril posteriormente anulada. Los conservadores no tienen interés en colaborar en el gobierno del general Justo pero sí de obtener todas las ventajas posibles a fin de ser ellos quienes puedan disponer de los resortes administrativos y políticos. Tales propósitos incubarán situaciones de lucha, y nada improbable será que sus adversarios, y aún el Poder Ejecutivo se vean obligados a tomar medidas enérgicas, para evitar que pretendan quedarse con todo sin haber arriesgado nada.

Movimiento Político

El mitin de protesta de los radicales

El discurso oficial

En la reunión realizada anoche por la mesa directiva del Comité Provincial de la U. C. R. (Justista), resolvióse que el discurso oficial estuviera a cargo del doctor Francisco Scarabino, quien en su exposición hará el proceso de la campaña eleccionaria, de los comicios del 8 de noviembre y del escrutinio.

El doctor Scarabino dará a conocer nuevos conceptos no enunciados en los memoriales y notas de protesta elevados al ministro del Interior, y enviará al gobierno provisional una síntesis de su disertación.

Esta mañana el doctor Pastor a cargo de la cartera de gobierno, confirmó telegráficamente que la estación transmisora de la "L. R. 3", y "La Nación" tienen autorización del ministerio del Interior para transmitir los discursos.

En la edición de ayer informamos que la asamblea se realizará en el Teatro Moderno a las 21 horas, llevándose a cabo la concentración de adherentes y simpatizantes en la Plaza España.

CONVENCION DEPARTAMENTAL (JUSTISTA)

Para el día 23 del corriente ha sido citada la convención departamental de la U. C. R. (Justista) que elegirá los candidatos a concejales que el partido sostendrá en las próximas elecciones comunales del 17 de enero.

Según informes que hemos recogido hoy en los círculos de dicha fracción no sería improbable que se postergase dicha convocatoria.

Construcción de un canal de desagüe

En la queja presentada por el señor Eduardo Borghi, solicita la construcción de un canal de desagüe a la altura del Kilómetro 14 del camino pavimentado Rosario-Santa Fe. Funda el recurrente su pedido en los perjuicios que le ocasiona la construcción del camino de referencia, pues las aguas pluviales van a desaguar directamente sobre su propiedad.

Atendiendo a los informes presentados por la dirección de Obras Públicas, se dictó una resolución encargando a la empresa Bugnone Guida y Cía. la construcción del canal de referencia.

La jornada de trabajo en el puerto y los buques

Ha sido delegada la vigilancia que corresponde al Departamento Nacional del Trabajo, en la autoridad marítima

LOS PRACTICOS DEL PUERTO

Por reciente decreto del P. Ejecutivo de la nación, la autoridad marítima ha sido encargada de vigilar el cumplimiento de la ley número 11.544, sobre jornada legal de trabajo, en los puertos y a bordo de los buques, a excepción del puerto de la Capital Federal, donde lo hace el Departamento Nacional del Trabajo.

Interesa a los armadores y agentes marítimos de Santa Fe, saber que la Prefectura General Marítima, por medio de la orden del día número 41 del corriente mes, a pedido del Departamento Nacional del Trabajo dispone que las subprefecturas y ayudantías exijan el cumplimiento de lo establecido por el artículo 15 del decreto reglamentario de la ley, a cuyo efecto aquellos deberán presentarse ante la autoridad con los libros de trabajo de las tripulaciones, para hacerlos visar, previa comprobación de que en el buque se da cumplimiento a la ley de referencia.

El ya citado artículo dispone que en toda embarcación se llevará un registro o libro de trabajo sellado por el Departamento Nacional del Trabajo, en el que se anotarán las jornadas y horas de labor suplementarias efectuadas por cada tripulante, a los efectos del cómputo del horario y liquidación de los haberes correspondientes.

A los fines del control del trabajo suplementario por parte de los interesados, el capitán o el patrón exhibirán en lugares visibles de la embarcación, una copia de las anotaciones diarias de las horas suplementarias; o en su defecto, deberán entregar a cada tripulante, un vale por las que haya efectuado.

La autoridad marítima [illegible] visar esos documentos trimestralmente, en todas partes, con excepción del puerto de Buenos Aires.

En consecuencia, la Subprefectura de Santa Fe vigilará el cumplimiento de la ley 11.544, así como de su reglamentación, en la zona portuaria.

REDUCCION DEL NUMERO DE PRACTICOS

La Prefectura General Marítima obtuvo del P. Ejecutivo, un decreto fijando en diez el número de los prácticos del puerto de Santa Fe, para atender las necesidades del movimiento de buques de ultramar.

Como actualmente llega a doce el número de los prácticos del puerto, el mismo decreto establece que su reducción a diez o sea al límite autorizado, deberá hacerse por propia y natural eliminación de profesionales.

La contabilidad en los FF. CC. del Estado

Objeciones de la administración del puerto como parte afectada

Se asegura entre los empleados de la administración portuaria, que el director de esa repartición, ingeniero Nikilison, dirigirá una nota al administrador general de los FF. CC. del Estado, poniendo en su conocimiento algunas anomalías observadas en el establecimiento de los débitos y créditos pendientes entre dicha empresa ferroviaria y la del puerto, puestas en evidencia en el ajuste de cuentas de que nos hemos ocupado en nuestra edición de ayer.

Los FF. CC. del Estado establecen sus facturas, por cualquier concepto, dándoles un carácter definitivo y las asienta en sus libros de contabilidad. Si posteriormente esa factura es discutida por los interesados y, reconociendo la legitimidad del reclamo, la empresa acuerda la anulación de la misma, es verdad que extiende la pertinente carta de crédito, pero ha podido observarse que, en muchos casos, esas sumas no han sido acreditadas en la cuenta del puerto, lo que motiva un cobro a todas luces, indebido.

Esto ocurre con las estadías de los años 1928 y 1929, y aun puede observarse en algunos casos del presente año.

Resulta de todo ésto, una falta absoluta de concordancia entre los asientos de la Contaduría General de los FF. CC. del Estado y los del puerto, pues la contaduría de este sólo anota en sus libros las facturas en que la legitimidad del cobro ha sido plenamente establecida, procedimiento que ha sido adoptado en connivencia con los otros ferrocarriles convergentes a nuestra estación fluvial y marítima.

Termina la nota solicitando a la administración ferroviaria del Estado, la implantación de un sistema análogo al de los demás ferrocarriles, ya que el vigente es fundamentalmente malo.

Notas

El arte de vestir y el verano

El Concejo Deliberante de San Luis acaba de sancionar una ordenanza por la que prohibe el uso del pijama en el radio urbano de la ciudad.

No sabemos si los ediles puntanos han leído, para inspirarse, el libro muy espiritual del humorista argentino Roberto Gache, titulado "Filosofía del vestido y del desnudo".

Los argentinos le damos una importancia extraordinaria al traje. A tal punto, que Ortega y Gasset, al hacernos una semblanza, lo advirtió diciendo que el amor al traje es una consecuencia del alto concepto personal que nos tenemos. Una especie de egolatría que no llega al narcisismo, pero que anda cerca.

Nos creemos muy elegantes porque los forasteros advierten que vestimos [illegible] a la última moda aun a costa de grandes sacrificios. Pero salta a la vista que la nuestra suele ser una elegancia de sastrería, muy distinta, por cierto, de la [illegible] que se manifiesta a pesar del traje.

Pero lo curioso del caso es que no obstante nuestro amor por el vestido, todavía no sabemos vestir. Hay una cuestión que el sastre, europeo casi siempre, no ha tenido en cuenta, y es la del clima. Que al sastre no le interese el clima puede explicarse, pero que el cliente resulte una víctima de esa falta de interés ya no se explica. Aquí, por razones de elegancia según dicen, vestimos lo mismo en verano que en invierno. Y como reacción a este absurdo sale a la calle el ciudadano que viste pijama como si esta prenda no fuese una vestimenta para la intimidad. Lo mismo no sabe vestir el cómodo señor del pijama que el incómodo elegante con su traje [illegible] los calores tremendos del país.

Roberto Gache diría: el hombre del pijama está desnudo en una calle de Londres, pero está vestido en una calle soleada de San Luis.

La moral, decían los viejos filósofos positivistas, depende del clima. Un acto deja de ser moral o inmoral de acuerdo con el meridiano que pasa por el sitio donde se manifiesta.

La elegancia debe ir de acuerdo con la comodidad y la higiene. Está mal el traje negro, está mal el saco pijama, ¿pero por qué no viste la gente ropa blanca allí donde el sol hiere y quema como el fuego?

En el Brasil y en Cuba no son tan elegantes los hombres, pero en el arte de vestir resultan más inteligentes.

PROFESIONALES QUE INTERVENDRAN EN LOS JUICIOS POR DESIGNACIONES DE OFICIO, EN ESTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Continuación de lo publicado en la edición del día de ayer

JUZGADO DEL CRIMEN — 1a. NOMINACION

Abogados. — Román Angel, Fontanarrosa Rodolfo M., Arzeno Torcuato, Peña Faustini (h), Salgado Camilo, Avilés Ricardo E., Di Bernardo Francisco, Mussa José P., Ucha Antonio, [illegible] Ulises, Zuviría José A. y Sirvicich Luis.

Contadores. — Villanueva Rodolfo, Ghirardi Nicolás, Villar Lino Gabriel, Conrradi Bartolomé y Cagiano Andrés.

JUZGADO DEL CRIMEN — 2a. NOMINACION

Abogados. — Parera Trento Josefa A., Depetris Juan B., Antille Armando G., Arteaga Solá Marcos, Ocampo Félix F., Tiesenbaum Izrman, Núñez Alejandro Hugo, Héctor López, Blanchard León, Antille Diógenes C., Bonazzola Julio César, Depetris Luis Juan.

Contadores. — Minetti Carlos L., Gideon Berta, Ros Mora Fernando y [illegible] Juan Carlos.

CAMARA DE APELACIONES 2a. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Contadores. — Pochat Máximo, Cresto Giaco Juan, Medina Justo, Estaún Federico Alfonso, Franchini Julio, Braga Juan, Carretero Manuel, Bianchi Otilio.

Calígrafos. — Peggi Domingo, Caceres Ventura, Mazzoni López Vicente E.

Ingeniero civil. — Cardarelli José.

Agrimensores. — Vergara Oreste Gregorio y Legnazzaghi Federico.

Ingeniero geógrafo. — Gaetano [illegible]

Ingeniero agrónomo. — Juan Devoto.

Arquitecto. — Giovannoni Lorenzo.

Doctor en Química. — Emilio Novarini.

Escribano Público. — Nazario Palacio Costa.

Perito partidor. — Lamanuzzi Rafael.

Traductor público. — Maccio Santiago.

Médico veterinario. — Arturo Sabbio Paz.

JUZGADO CIVIL DE LA 1a. NOMINACION

Contadores. —Golfrid Juan, Hurtig Donato, Strasser Ernesto, Sagregio Manuel, Santos Amadeo R. Vogler, Pujol Augusto, Reyes Nazareno.

Calígrafos. — Pritosi José, Gordon Lina Lea y Bilbao M. Alicia.

Ingeniero civil.—Mazzoni Eduardo D.

Agrimensores. — Muller Mauricio y Compte Pedro A.

Ingeniero geógrafo. — Bernard Lucio.

Perito partidor. — Dichio Juan.

Arquitecto. — Cantero Juan B.

JUZGADO CIVIL — 2a. NOMINACION

Contadores. — Moro Juan P., Castiglioni Enrique, Machado Felipe, Bressan Nicolás, Casicio Francisco, Gosi Luis José, Capdet José E. y Leton Rafael.

Calígrafos. — Llondo Antonio, Gordon Sara B. y Treba Juan.

Ingeniero civil. — Bernard Lucio D.

Agrimensores. — Albanese Domingo y Maldonado Samuel.

Arquitectos. — Caraffini Lorenzo y Bordabehere Ismael.

Perito partidor. —Carretero Ma[illegible]

LOS JEFES DE REPARTICIONES DE LA COMUNA CELEBRARON REUNION

Cambiaron ideas sobre el prespuesto para el año entrante, teniendo en cuenta las dificultades financieras

LOS TRANSPORTES COLECTIVOS

Conforme se había anunciado, esta mañana se llevó a cabo, en el despacho del intendente municipal y bajo la presidencia de éste, señor Raúl Cruz, la reunión de los jefes de las reparticiones de la comuna, convocada a objeto de cambiar ideas sobre la confección del presupuesto para el año próximo.

Cada uno de los jefes de repartición informó con respecto a las necesidades de la dependencia a su cargo, manteniéndose en general y con ligeras modificaciones, dentro del presupuesto vigente.

Todos los jefes trataron de ajustar los gastos teniendo en cuenta las dificultades financieras que afectan a la marcha de la administración comunal, una de las cuales emana del aumento de los aportes al fondo del Consejo General de Educación, los que de $ 80.000 que figuran en el presupuesto de 1931, se elevarán a más de $ 300.000 en el año 1932.

Una dependencia no podrá realizar normalmente sus servicios en el año próximo, sin aumentar su presupuesto de sueldos: la Administración de Limpieza. En el radio del municipio en pocos años aumentaron en 800 las cuadras que es necesario regar y barrer, por haberse pavimentado, y este servicio no podrá hacerse con el mismo personal de antes. También aumentó el radio de recolección de basuras. Por estas causas se proyecta aumentar en 44 hombres su personal.

Otras reparticiones necesitarían aumentar el personal pero no se hará por razones de economía. Posiblemente se verá obligado a hacerlo el Concejo Deliberante.

Cabe observar que, ya que se está confeccionando el presupuesto, se debiera regularizar la situación de varios empleados. No es un secreto que desde años figuran cobrando sueldos de peones del Departamento de Obras Públicas, buenos empleados que prestan servicios necesarios en oficinas de otras reparticiones municipales. Es preciso terminar con esta anomalía administrativa.

La reunión de jefes se prolongó más de dos horas, habiendo dado buenos frutos.

LOS TRANSPORTES COLECTIVOS

Se encuentra a la firma del jefe del Departamento Ejecutivo, señor R. Cruz, un decreto relacionado con el informe que presentó la Comisión de Transportes colectivos sobre las tareas que le encomendara el intendente.

Tenemos entendido que en dicho decreto se dispone una nueva organización de los servicios de transportes de pasajeros, especialmente los de ómnibus, en el radio [illegible]

VIDA SOCIAL

Enlace Iriondo - Dodero.—

Ayer se ha efectuado el enlace civil de la señorita Raquel de Iriondo Rodríguez, con el señor [illegible] Dodero, [illegible] mente relacionada en calificados círculos porteños, y vinculada a conocidos hogares de nuestra sociedad.

En tal oportunidad, testificaron las actas por parte de la novia, la señorita Estela de Iriondo y los señores [illegible] de Iriondo (h.) y Urbano de Iriondo, y por el contrayente los señores Filiberto Oliveira César y Enrique Dodero.

La ceremonia religiosa tendrá lugar mañana en la basílica de Ntra. Sra. de la Merced de Buenos Aires, acto que ha de motivar una nota de [illegible] caracteres.

Misa votiva.—

[illegible] mañana se ofició en la Iglesia de Nuestra Señora del Huerto la misa votiva que un grupo de amigas de la señorita [illegible] Edith Mahieu, ofrecieran a ésta con motivo de su próximo enlace, y a la que asistieran un grupo de conocidas damas y niñas de esta sociedad.

Anoche en el Gimnasia.—

Ante una concurrencia extraordinaria, tuvieron lugar anoche en la sede social del club de Gimnasia y Esgrima, los partidos de water polo, que fueron presenciados por representantes de nuestras autoridades [illegible] especialmente [illegible].

Las instalaciones del Gimnasia resultaron anoche casi insuficientes para contener al crecido número de damas y caballeros que entusiastamente siguieron el desarrollo de las pruebas.

[illegible]—

Anoche tuvieron lugar dos interesantes audiciones musicales, a cargo la una en la plaza España, de la Banda de Policía de la capital, que dirige D. Federico Spreáfico, y la otra en la plaza Constituyentes, por la Banda de Música del Regimiento 12 de Infantería.

Ambos conciertos congregaron en los paseos mencionados crecida cantidad de personas amantes de la buena música, [illegible] llamativas notas.

Eclesiástico viajero.—

Ha partido para la Capital Federal Monseñor Gustavo Franceschi [illegible] de haber pasado una [illegible] en ésta.

Cumpleaños.—

Ha festejado hoy un nuevo aniversario de su natalicio, la [illegible], ocasión en que han llegado hasta ella numerosos presentes y congratulaciones de parte de sus familiares y pequeños amigos.

—Muy [illegible] en el día de hoy, la señorita [illegible], con motivo de haber celebrado el día de su cumpleaños.

—El 11 del corriente cumplió años la señorita Beatriz [illegible], niña que entre sus relaciones de nuestra sociedad cuenta con numerosos afectos, que han de [illegible] nuevamente en tal oportunidad.

Demostración.—

Despidiéndole de la vida de soltero, los amigos del señor Nicolás Dodero le ofrecieron anoche una comida en el Plaza Hotel, de Buenos Aires.

Se encontraban entre los comensales los señores:

Juan Blanco Mármol, Urbano Iriondo, F. de Oliveira César, Luis M. Videla, Emilio Kinkelin, Guillermo Lastra, Juan Cullen, Francisco Salvatierra, Enrique Dodero, Adolfo Ormo (hijo), Lucas [illegible], Simón Irigoyen, Florencio Lagos, Alberto Figueroa, Luis Dodero, José Luis de Irigoyen, José A. Aguirre, Jorge Sauze, Alejandro Figueroa, Simón de Iriondo, Julio Rasse, Miguel Angel Bunge, José L. Giribone, Juan J. O'Farrell, Carlos Jiménez Zapiola, Adolfo [illegible], Ricardo Lagos Mármol, [illegible] (hijo), Raúl L. Ereñú, Arturo Williams, José Ignacio O'Farrell, Ernesto Iriondo, F. Ramos Mejía, Alejandro [illegible], Esteban Cogorno, Jorge [illegible], Pedro Iriondo, [illegible], Rafael [illegible], [illegible] Tornquist, Mauricio D'Arampé y otros.

Fallecimiento.—

Con pesar [illegible] recibida en calificados círculos rosarinos, la noticia de la muerte de la señora Rosario Nikl[illegible] de Mac Laughlin, dama virtuosa cuya obra benéfica [illegible].

El sepelio de sus restos, efectuado en el Cementerio del Salvador, dió margen a una sentida manifestación de duelo, acompañando en su pesar a los deudos de la malograda dama, crecido número de sus relaciones.

Invitación.—

La [illegible] de Animas y Buena Muerte invita a sus socias a la misa de comunión que mañana a las 8 horas se oficiará en la Iglesia Matriz.

Se ruega la asistencia. — La secretaria.

Boda futura.—

Para el mes de marzo del año entrante, se anuncia la boda de la señorita Susana Candioti Bengolea, con el señor Roberto Alemán, ambos extensamente relacionados en nuestros círculos sociales, donde cuentan con afectuosas consideraciones.

En el C. de Regatas Santa Fe.

El domingo próximo, a las 15 horas dará comienzo en el Club de Regatas, un interesante torneo estudiantil de natación, entre representaciones locales y de la vecina ciudad de Paraná.

Esta manifestación deportiva dará margen a una nota interesante, de la que participarán numerosas familias de nuestro medio.

Homenaje.—

—La Comisión Pro Homenaje al Pbro Antonio Biagioni, en oportunidad de sus bodas de plata sacerdotales, invita al Consejo Diocesano de Señoras y Círculos Parroquiales de la Acción Católica Argentina, Comisiones Directivas y Congregaciones establecidas con [illegible] la iglesia del Carmen, Círculo de Obreros, Centro de Estudiantes Católicos, Sociedad Infantil del Asilo Maternal y amigos [illegible] del Pbro Biagioni, a [illegible] cantada y Tedeum que se oficiarán el martes próximo 22 del corriente a las 8 horas, como así también al acto literario que por la tarde del mismo día a las 18 y 45 horas tendrá lugar en la Casa Social Católica, oportunidad en que se hará entrega al mencionado sacerdote, de los obsequios que le dedican sus feligreses.

La Secretaria.

Casamiento Mahieu-Monti.—

Mañana será bendecida la unión matrimonial de la señorita Delia Mahieu y el Dr. Juan José Monti pareja que entre sus [illegible] de esta capital, cuentan con numerosos afectos.



[illegible] ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora María Wilde de Mahieu y D. Juan B. Monti.

. . . . . .

En el acto civil realizado hoy, [illegible] las actas en calidad de testigos las señoras Isabel Ferreyra de Mahieu y [illegible] de Mayoraz, por la novia y los señores Francisco Ordano y doctor [illegible] por el contrayente.

[illegible] tendrá lugar en el domicilio de la novia una reunión [illegible], oportunidad en que hasta los [illegible] han de llegar numerosas misivas de congratulación.

Sepelio.—

Dió margen a una sentida manifestación de pesar el sepelio de los restos del señor [illegible] Ballet [illegible], cuyo fallecimiento, ocurrido ayer en esta capital, provocara honda consternación entre sus numerosas amistades y las de sus deudos.

El extinto, que desde hacía muchos años era antiguo empleado en el F. C. S. F., donde desempeñando el cargo de Tesorero lo sorprendiera la muerte, gozaba de sinceros afectos entre sus compañeros de oficina y numerosos [illegible], motivo por el que ha sido muy lamentada su desaparición.

Da. Irene O. de Tettamanti.—

En el día de ayer ha celebrado el 81 aniversario de su natalicio la señora Irene O. de Tettamanti, venerable anciana, que por tan grato motivo, ha sido muy agasajada por sus numerosas amistades de esta capital.

Aniversario.—

Hoy se ha cumplido el primer aniversario de la muerte de la niña Aida Di Leo, cuya prematura desaparición, ocurrida a los diez años de edad, provocara [illegible] pesar entre las numerosas amiguitas de la extinta y sus familiares, hasta los que con motivo de esta sensible recordación llegan numerosas muestras de pésar.

Misas.—

Mañana a las 7 y 30 horas se rezarán misas en la Iglesia Matriz, rogando por el descanso del alma de la señora María G. de Dentesani, en oportunidad de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se oficiaron misas esta mañana, rogando por el alma de la señorita Mercedes Frachia, culto que congregó a numerosa concurrencia.

—En el templo de N. P. San Francisco se rezaron misas esta mañana impetrando por el descanso del alma de la señora Dolores [illegible] Gallisteo de Iturraspe.

La misa mandada rezar por la congregación de la Sma. Virgen del Valle, congregó a numerosas personas piadosas.

—Mañana en la Iglesia Matriz a las 8 y 8.30 horas, se rezarán misas, rogando por el alma del señor Domingo Pautasso, en oportunidad de cumplirse el quinto aniversario de su fallecimiento, ingrato suceso que en su ocasión enlutara a numerosos hogares de nuestra sociedad.

Numerosas han de ser las personas que en el culto mencionado, acompañen en sus preces a los deudos del extinto.

—En la Capilla del Cementerio Municipal, se rezarán misas el domingo próximo a las 10 horas en sufragio del alma de la señora Juana Bronzini de Rigesti, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de su muerte.

Agasajo

Mañana en el Hotel Ritz, tendrá lugar la demostración de afectos que las amigas de la señorita Amelia Leonor Jordá le ofrecen con motivo de haber terminado en forma brillante sus estudios superiores.

Numerosas simpatías disfruta la obsequiada en nuestro medio, por lo que es dado descontar las lucidas proyecciones del festejo.

Además de haber sobresalido en las materias de texto, la señorita Jordá es una exquisita cultora del verso; su de[illegible] temperamento se evidencia en las estrofas que a continuación publicamos:

MI SENDA

La sonrisa en los labios y la mirada incierta,
Dejo que el alma emprenda su secreto destino,
Mientras queda en las zarzas del ingrato camino
La túnica ilusoria de mi vida inexperta.

Llevo a todos los soles mi frente descubierta;
Si el pesar me acongoja, me consuelo cantando,
Que la vida es más dulce si se vive esperando
Que [illegible] las rosas sobre la herida abierta.

Escondo en el silencio todo bien que prodigo,
Y hago suave la mano con la desdicha ajena;
Si la insidia me hiere por la senda que sigo,

No renuncio a la senda ni abandono mi calma,
Porque llevo en los ojos la mirada [illegible]
Del que cubrió de [illegible] las heridas de mi alma.

Amelia Leonor Jordá.

Santa Fe, diciembre 1931.

Enfermos.—

Se restablece la señora Georgina Cullen Gómez de Mántaras.

—Mejora Da. Ana Galán de Coll.

—Restablecida la niñita Teresita Alemán Barraco.

—Continúa enferma la niñita Blanquita Cotta Candioti.

—Ha sido internado en el Hospital Italiano, para su curación el niño Martín Cortesse Eguiazu.

Se restablece la señora Sarah Bentolila de Mehaudy.

—En el sanatorio del Dr. Llanos en Rosario, ha sido internado el Dr. Manuel Niel, cuya salud inspira serios cuidados.

—Sigue delicado el niño Eduardo Jorge de la Peña.

—Guarda cama la señora Blanca Ferreyra de Fontanarrosa.

Veraniegas.—

Para Ucacha (Pcia. de Córdoba), la señora [illegible] F. de Luque y su nietito Luis Gómez, donde pasarán la temporada estival.

Viajeros.—

—Para Rosario la señora Rosario Oroño de Vergara.

—Para [illegible] el señor Mario [illegible] llen y la señorita [illegible] Cullen Gómez.

—Para Rosario las señoritas María Luisa Bignon, acompañada de las señoritas Raquel [illegible] Núñez y Susana Aguirre Cullen.

—De Buenos Aires la señora María Esther Cullen de Vionnet, su hija Elsa y la señorita Raquel Gómez Iriondo.

—Para Rosario el Dr. [illegible] Fúnes y el señor José [illegible].

—Para Gessler el Dr. Pascual Zamora.

—Para Buenos Aires la señorita Mercedes Zuviría.

—Para el mismo punto el Dr. Simón de Iriondo y sus hijas María del Carmen y Mercedita.

—A Buenos Aires el doctor Alberto Arancibia Rodríguez.

—Al mismo punto el señor José [illegible].

—De [illegible] el señor Alberto Bellocq.

—A la Capital Federal el señor Pablo Lecaro.

—Con el mismo destino el señor Alberto [illegible] y Sra.

EN EL INTERIOR DE LA PIEZA CUATRO DE LA CASA DE CALLE B. AIRES Y SAN JOSE HUBO ANOCHE UN HOMICIDIO Y SUICIDIO

Un polaco mató a una mujer de dos tiros de revólver

En la seccional 4a. se produjo anoche poco después de las 23 horas, un hecho de sangre del cual fueron protagonistas una mujer de vida torcida, y un hombre ofuscado por un gran desengaño y una gran pasión.

Lodo

Títeres de carne de esta tragedia bampeña, fueron Elisa Enriqueta Thiriart, francesa, de 28 años de edad, nacida en Pueblo La Rochelle, soltera, y Juan Maslanick, polaco de 28 años de edad, también soltero, nacido en Michaovska. Enriqueta era una infortunada que desde hace tres años se encontraba en nuestro país. Desde Francia llegó "consignada" a Buenos Aires su primer apeadera.

Rodó mucho, anduvo por provincias y finalmente en abril de 1929 fué a domiciliarse en una casa de calle Pichincha en Rosario.

Conocencia

Maslanick conoció a Enriqueta. Se hizo su amigo, pero no consiguió arrancarla de aquella vida.

Enriqueta se hundía cada vez más en el cieno y pese a los buenos deseos del honrado polaco, solo siguieron viéndose sin llegar a vivir en común.

Pasión

Un día Enriqueta desapareció. Le había dicho al polaco que ella estaba amenazada por un sujeto de bajo fondo. Maslanick nada pudo hacer. Pasaron varios meses: el polaco se enteró de que Enriqueta se hallaba en nuestra ciudad y consumido por una pasión enfermiza se vino. Encontró a Enriqueta en una casa de calle Ada Freyre 1533.

Idilio

Volvieron a reanudar la amistad. El jurándole que era la única mujer que lo haría feliz; ella repitiéndole que lo quería. Maslanick alquiló una habitación en calle R. S. Peña 1835, y se dedicó a trabajar con un carro en el reparto de carbón. Todos los días iba en busca de la mujer que lo atraía, olvidado de todo para tejer sueños inútiles.

Ayer algo después de las 22 y 30 horas el polaco se presentó en la casa de calle San José y Buenos Aires, donde actualmente ocupaba la pieza cuatro la infortunada Enriqueta. Como todos los días conversó con ella y finalmente fueron

Protagonistas



Elisa Enriqueta Thiriart y Juan Maslanick protagonistas del drama de anoche

Después se disparó un tiro en la frente, falleciendo en seguida

hacia la habitación indicada.

Tres tiros

Transcurrió algo más de media hora y como la pieza cuatro continuase cerrada, la encargada de la casa demostró impaciencia. Un curioso echó el ojo hacia la pieza, pero todo era silencio. Por indicación de la dueña el peón de la casa puso una mesa, subió además sobre una silla y alcanzó a mirar por la banderola.

La tragedia

El peón vió que sobre la cama se hallaba tendido un hombre que sangraba y no daba señales de vida.

Se solicitó la presencia de la policía, que violentaron la puerta.

Ligera de ropas, con dos balazos uno en la cabeza lado posterior y otro en la nuca, Enriqueta se ofreció a los ojos de la policía. El infortunado polaco esgrimía aún un revólver nuevo, con el cual se había hecho una abertura en la frente.

Sumario

La seccional cuarta solicitó la presencia del juez en turno y autoridades superiores, y acto seguido dió comienzo al sumario. Certificado el deceso, el cadáver de la infortunada Enriqueta fué entregado a la dueña de la casa, para ser velada en el lugar. El cadáver del homicida y suicida se encontraba hasta esta tarde en la comisaría cuarta, en cuya cuadra lo velaban.

Las causas

Sabemos de buena fuente que el móvil del hecho que relatamos es el siguiente: Con engaños Enriqueta logró sacar a Juan varios miles de pesos. Quizás ella le aseguró que iba a vivir en su compañía. Hace un mes fué operada y el polaco la ayudó pecuniariamente.

Probablemente ayer fué por última vez a exigirle el cumplimiento de su palabra, y como no consiguiese su propósito consumó lo ocurrido.

Robáronle ropas de vestir a un vecino de San Cristóbal

Noticias llegadas de San Cristóbal dan cuenta de una denuncia interpuesta por Samuel Wena, vecino del lugar. Dice el denunciante, que en horas de la noche del 16 del corriente, personas extrañas, entraron en su casa robándole ropas de vestir por una suma crecida. Se averigua.

Tres heridos de un grave accidente en Llambi Campbell

En las primeras horas de anoche la policía de Llambi Campbell dió cuenta de un accidente de tráfico ocurrido horas antes a un kilómetro al norte de la comisaría. Parece ser que en direcciones opuestas, circulaban a exceso de velocidad, el auto camión chapa 65 de Videla, que llevaba un acoplado cargado de cereales, y el auto Ford, chapa 84 oficial, perteneciente a la Inspección de Caminos. En este segundo vehículo viajaban el ingeniero Félix Bogarín, argentino, de 30 años, Juan Arnaud, de 23 años y Pedro Américo Mendoza, de 21, los tres domiciliados en el distrito. Según la policía una nube de humo cegó a ambos conductores y es por eso que se encontraron de frente. El choque fué violento y por tal causa los tres ocupantes del segundo coche nombrado resultaron con heridas en diversas partes del cuerpo, que hicieron necesario hospitalizarlos en el de Caridad.

La policía ha iniciado sumario a fin de deslindar responsabilidades.

De un ataque falleció anoche un hombre

Siendo las 22 horas de ayer, en calle J. del Campillo y Urquiza Fermín Cornero, argentino, de 66 años de edad domiciliado en jurisdicción de Los Hornos, fué víctima de un ataque. Solicitada una ambulancia el servicio de auxilio comprobó que Cornero había fallecido a consecuencia de un síncope cardíaco. De lo ocurrido tiene conocimiento el juez en turno.

Resultó herida una señora en un accidente de tráfico

Anoche, a las 23 horas en calle Salvador del Carril y Gral Paz, los autos 3289, guiado por Jorge Báñez, domiciliado en Guadalupe y 2031 que piloteaba el señor Manuel Simonutti, con domicilio en San Luis 3411, tuvieron un encuentro violento. Los vehículos resultaron con destrozos y la señora Ibren de Báñez, que acompañaba a su esposo, sufrió una herida leve en la nariz de la cual fué atendida en la Asistencia Pública. Kilómetro Dos ha iniciado sumario.

Le vendió mercaderías que luego no le entregó

La seccional segunda ha terminado un sumario que hoy ha elevado al juez en turno, instruído a raíz de la denuncia interpuesta por el señor Basilio Amábile, domiciliado en calle Catamarca entre San Martín y San Jerónimo. Según el denunciante, Samuel Sajmann, domiciliado en Buenos Aires y accidentalmente en calle Catamarca y Rivadavia, le vendió mercaderías por la suma de cien pesos. Como hasta ahora no le ha hecho entrega de la mercadería se considera estafado. Sajmann está detenido.

Fué detenido en San Justo

La policía de San Justo informó esta mañana a la División de Investigaciones, de la detención de Juan A. Romero, argentino, de 32 años de edad, acusado de hurto, hecho ocurrido en jurisdicción de la seccional segunda a fines de 1930. En horas de hoy salió un empleado de esta policía en busca de Romero.

TRIBUNALES

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Superior Tribunal de Justicia secretaría Echagüe dictó resolución en el recurso contencioso administrativo deducido por Antonia Nievas de Avila contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Se resolvió: Desestimar, por extemporáneo el recurso interpuesto. El Tribunal llega a la conclusión de que el recurso fué interpuesto fuera de tiempo propio, y que así debe declararse y como consecuencia no entrar a considerar y resolver las demás cuestiones planteadas.

AUTO EN UNA CONVOCATORIA

La Sala de 1er. Turno, secretaría Maldonado, confirmó el auto dictado por el juez de la 4a. nominación que no hacía lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Francisco Basso, de Rafaela, en mérito a no haberse inscripto en el R. de Comercio en el término de ley.

DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que sigue Antonio S. Giuffo contra Domingo Grio, sobre daños y perjuicios, se revoca la sentencia apelada declarando procedente la acción. Se ordena que los perjuicios y daños serán fijados por árbitros. En $ 150 los honorarios del doctor Mántaras y $ 75 los del procurador Cámara.

RESOLUCION EN UNA CONVOCATORIA DE ACREEDORES

La Sala de Tercer Turno por la secretaría Sosa Rodríguez ha dictado resolución en el juicio Caprio Hnos., sobre convocatoria de acreedores, para recurso interpuesto contra el auto acerca de los honorarios. La Sala confirma en lo que respecta al crédito de Enrique Mir y lo modifica en lo que se refiere a los honorarios del doctor Villanueva y procurador Buján estableciéndose que deben verificarse con privilegio general en lo que respecta a los devengados en la representación y patrocinio de los convocatarios, en su presentación y en la audiencia de verificación de créditos. Las costas de ambas instancias en el orden causado (artículo 377 C. P. Civiles). Establece la Sala que los créditos del abogado y procurador de los fallidos deben ser favorecidos con el privilegio general del artículo 94 inciso 1 de la ley 4156.

REVOCATORIA DENEGADA

El juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón por la secretaría Esquivel dictó resolución en el sucesorio de Cosme Colachio, no haciendo lugar a la revocatoria interpuesta contra el decreto que designa y señala el día 21 a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo.

INCIDENTE DE COMPETENCIA

En el juicio que sigue Luis Paniagua contra el F. C. Santa Fe, sobre daños y perjuicios, para resolver la incidencia de competencia se resolvió aceptar la excepción de incompetencia de jurisdicción, debiendo en consecuencia el actor acudir a la justicia federal en demanda de sus derechos.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen dictó auto en el sucesorio de Abraham Iossem y Elías Mangini de Iossem, aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Diógenes Antille.

—En el sucesorio de Anunciata P. de Rossini se aprobó, en cuanto por derecho hubiese lugar la operación de partición practicada.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

Por la secretaría Passeggi, juzgado de la 2a. Nominación, se nombró administrador de la sucesión de José Fermín Ribles a la propuesta doña Elvira Magallanes de Ribles, con las facultades de ley.

SUCESORIO

En el sucesorio de Clara Valenciano de Forno se declaran sus herederos su esposo Angel Forno y sus hijos María Magdalena, Teresa, Margarita María, Eligio, Juan, Anita, Daniel Primo, Domecildo, Clara, Clara Corina y Rosa Forno.

COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. Nominación, doctor Leiva, por la secretaría Ferreyra, ha dictado resolución en el juicio que sigue Rudecindo Leguizamón contra Vicente Porpatto, habiéndose allanado a la acción el demandado, se ordena llevar adelante la demanda condenando al demandado a pagar al actor dentro de 10 días la suma de $ 1.600 con más sus intereses y costas.

VENIA PARA CONTRAER MATRIMONIO

El mismo juez por la misma secretaría concedió la venia solicitada por María Nieve Levy para contraer matrimonio con Pablo Claro Correa.

DELITO DE ESTUPRO

La misma sala dictó fallo en el proceso que por el delito de estupro se le sigue a Indalecio Olivares, confirmando la sentencia que lo condena a ocho años de prisión (artículo 122 del C. Penal), accesorias del artículo 12 y costas.

La pena termina el 25 de septiembre de 1938.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen, doctor Sabate, por la secretaría Creus Monti dictó fallo en el proceso que por hurto se le sigue a Luis Suárez. Se le condena a seis meses de prisión la que se deja en suspenso. (Art. 26 del C. Penal.)

REGISTRO DE COMERCIO NUEVO CONTRATO

Insaurralde y Rohner
Domicilio: Santa Fe.

Ramos: Cereales, acopio de frutos del país y comisiones.

Capital: $ 10.000.

Socios: Jacinto Manuel Insaurralde y Carlos Fernando Rohner.

Duración: Indeterminada desde el 14 de diciembre de 1931.

PROV. DE SANTIAGO DEL ESTERO

Los progresos alcanzados hasta hoy. — La ciudad de Añatuya. — La medicina social, comparada con la política santiagueña. — Sociales. — Otras noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO)

En mis correspondencias anteriores, había hablado de la provincia de Santiago del Estero cumpliendo con nuestros propósitos de mejoramiento de este pedazo de suelo, desde su fundación, sus hombres de gobierno, las costumbres de los hombres que la habitan.

Santiago del Estero fué hasta mediados del siglo XVII ciudad importante como capital del maestrazgo, sede obispal, asiento de establecimientos de educación primaria, secundaria y superior. Tomó parte activa y no última en los acontecimientos políticos de las varias épocas desde los de la guerra de la independencia hasta la constitución definitiva de la Nación Argentina; no pocos de sus hijos distinguiéronse en los campos de batalla, en la política, en las ciencias, letras y hasta en las bellas artes; y tuvo sus mártires de la libertad.

Soportó la larga tiranía de Juan Felipe Ibarra, uno de los satélites de Rosas en esta provincia; se amoldó, no sin reservas altivas de reacción, a la dominación más benigna de los Taboada, a quienes debió progresos administrativos, económicos y edilicios de no poca consideración y sobre todo, el rechazo de invasiones venidas de otras provincias limítrofes; y por fin en una vía más Constitucional y de progreso desde el año 1875; habiendo tenido desde el año 1852, caída de Rosas, 34 gobernadores incluso el actual Interventor Federal.

Durante este largo período, Santiago del Estero dotóse de un colegio nacional, una escuela normal de mujeres y varones, escuelas elementales y superiores de la provincia, donde funcionan con regular asistencia de niños, multiplicándose las escuelas primarias, ya infantiles, elementales y graduadas en toda la provincia y las escuelas de la Ley Láinez que se fundaron y funcionan equitativamente con paso firme y seguro con las consiguientes beneficios para la instrucción de la masa analfabeta que aun impera en estas regiones.

Las rentas del Estado han ido aumentando y si bien no está exento de deudas, hasta lo que es [illegible], no han salido de los límites de la provincia, ni afectan el crédito de aquel sobre las plazas del país y del extranjero, como las de algunas otras provincias.

Sobre otros progresos alcanzados proseguiré en mi nueva correspondencia.

La medicina social, comparada con la política santiagueña

"La medicina social, que contiene sus principales problemas, no es una ciencia especulativa o teórica, como algunos creen todavía, así también en materia política, los vastos problemas a resolverse, son de gran trascendencia y responsabilidad para los hombres de gobierno, como la clínica médica, en manos de espíritus superiores tiende algo más que al diagnóstico y a la prescripción terapéutica vulgar. Su pretensión se remonta más allá, buscando la interpretación filosófica y más honda, de los sucesos que contempla". Es así como deben mirar los [illegible] a dirigir [illegible] públicos, los hombres de la política santiagueña, nada de odios, ni rencores.

Con el triunfo de la U. C. R. Unificada en esta provincia, en ciertos departamentos ha triunfado el personalismo, algo personalismo, porque existen ciertos dirigentes políticos, que no son radicales, sino Castristas y cada Castrista lleno de odio, de veneno, que desde ya amenazan con la venganza ruin, propia del caudillo salvaje y descreído, esos mismos que hablaron de patriotismo, sin saber la virtud del patriotismo. El patriotismo es la voz interior de la conciencia que dice al hombre lo que debe hacer, pero no la venganza. El hombre patriota y bueno hace siempre bien y vive tranquilo, de su triunfo, de su victoria. El hombre malo y que mistifica haciendo alarde de patriotismo, no hace bien, vive amargado de su propia victoria, porque ve que no llega con premura la hora de la venganza, muy lejos del hombre feliz que vive en paz con la conciencia, porque su inteligencia piensa bien, porque su corazón siente bien y su voluntad está siempre dispuesto para hacer el bien.

La inteligencia piensa bien cuando se sabe lo que se sabe y sabe lo que no sabe, pero la inteligencia que no sabe es como el ciego; no ve, y se expone a andar mal y ser conducido mal. El corazón se siente bien cuando se contenta con alegrías sanas. La voluntad está siempre lista en el hombre que sabe lo que debe hacer, y en el hombre que tiene el corazón dispuesto para hacer lo que la conciencia le aconseja que debe hacer. La inteligencia dice que todos los hombres necesitan vivir en paz; y vive en paz quien trabaja honradamente. Un pueblo formado por hombres que saben lo que les corresponde y que están dispuestos a mejorar todos los días, es un pueblo civilizado, es la patria verdadera de los hombres buenos.

Añatuya, es uno de los pueblos, donde los amenaza la venganza de los Castristas. Existen cuatro dirigentes, llenos de odio — [illegible] el señor Castro, que sabemos sólo le guía el espíritu de la rectitud y de la justicia y no [illegible] que esta jornada cívica que lo lleva a la primera magistratura de la provincia fué de argentinos, de paz, de armonía y de concordia — y habrá cumplido con los sanos propósitos de los hombres de la revolución del 6 de septiembre.

La muerte del oficial Guerrero.

Dicen que la muerte del oficial Guerrero, ocurrida el domingo 13 del corriente en la forma más [illegible] que el pueblo de Añatuya la conoce; es obra de la venganza del castrismo y que el pueblo de Añatuya está amenazado por una jauría de piratas que armados de revólveres y cuchillos de gruesos calibres, recorren las calles de la ciudad, amparados en la sombra de la noche para cometer los atropellos que de antemano están premeditados e instigados por ciertos dirigentes del Castrismo de este departamento.

Si estos enunciados tienen visos de verdad, la prensa independiente se encuentra alerta para condenar y calificarlos de salvajismo, obra genuina de venganza vil.

Si estos hechos suceden; no son el producto de las causas naturales, sino el coeficiente del egoísmo humano, los fuertes deben sufrir la prueba de fuego de las caínes modernos que hacen de la vida el infierno de Dante.

La ciudad de Añatuya. — La ciudad de Añatuya, ciudad de paz y trabajo, en el orden edilicio, se encuentra ni más ni menos que abandonada, por la desidia completa de parte de las autoridades municipales, bueno sería que interpretando con sano criterio los deberes que ellos mismos se imponen al aceptar el cargo, [illegible] el mandato formal que las leyes hacen.

Sociales

Fué todo un acontecimiento social la audición del [illegible] cantante De Negri, que ofreció el pueblo de Añatuya en el teatro Olimpo, mereciendo los más calurosos aplausos en homenaje a su exquisita voz de cantante inspirado de la bohemia clásica.

[illegible] De Negri, el bardo de la poesías regionales don Guillermo Abregú Virreira. Secundaron para dar mayor realce al acontecimiento, la señora Adela de Calcamuggo en el piano y el señor Leopoldo Asencio en el violín.

—Promete alcanzar lucidos contornos el contrato matrimonial a efectuarse el 19 del corriente, de la distinguida señorita Dora Ferreyra con el conocido caballero don Leopoldo Asencio, ambos extensamente vinculados a nuestros centros sociales.

Fallecimientos

El 27 de noviembre pasado ha dejado de existir en forma inesperada la señorita Andrea Sierra perteneciente a viejas familias de esta ciudad.

Correos

Sobre esta oficina que funciona en forma irregular en mi nueva correspondencia hablaré detenidamente.



LA ISOCA DE LOS LINARES

Con el objeto de estudiar los daños ocasionados por la "isoca" en algunos sectores de la zona sembrada con lino, el Ministerio de Agricultura, por intermedio de la Dirección General de Agricultura, dispuso que una comisión de técnicos, constituida por Agrónomos y Entomólogos se avocará al estudio de la cuestión.

La comisión referida, llegó a las conclusiones que a continuación se expresan, como las más convenientes para evitar la repetición de perjuicios futuros, ya que la "isoca" ha ocasionado daños de consideración como consecuencia de que los agricultores no han procedido en tiempo oportuno a la roturación de las tierras por haber coincidido la época de estas tareas con los conflictos que se les plantearan al producirse la renovación de contratos de arrendamientos.

He aquí los procedimientos a aplicarse:

1o. - Quema de rastrojo, seguido de una labranza, a unos 10 centímetros de profundidad; como complemento de esta labor se pasará una rastra de dientes o discos en cruz, con la anterior.

2o. - Destrucción de los yuyos y malezas que circundan los sembrados, por ser aquellos refugios preferidos por las "isocas".

3o. - Rotación de los cultivos de acuerdo con las modalidades de la zona que se considere.

4o. - En marzo y abril, según la zona, se [illegible] el suelo más profundamente y en forma cruzada a la labranza que se dió en diciembre.

5o. - Un mes antes de la siembra normal de cada zona, se dará una labranza similar a la anterior, cruzándola.

6o. - Los consejos que se dan para la destrucción de la "isoca" de los linares, redundan también en beneficio del agricultor, pues los procedimientos destructivos de este insecto, lo son también de las malezas enemigas del lino, que desmerecen en gran parte en precio del mismo.

7o. — Deben preferirse las siembras tempranas, es decir, que éstas se realicen en épocas adecuadas, dentro de cada zona.

8o. - Como complemento y defensa del cultivo del lino, se aconseja igualmente, que en los campos viejos no se siembre lineta, por ser ésta muy atacada por el "Fusarium".

LAS PROXIMAS ELECCIONES EN L. CAMPBELL

ELECCIONES COMUNALES

De acuerdo al decreto dado por el gobierno de la intervención convocando a elecciones para la renovación de la Comisión de Fomento a efectuarse el domingo 17 de enero próximo, espérase su realización en ésta, desde el momento que se ha dado cumplimiento a todo el articulado del capítulo V de la ley 1780 o sea lo que se relaciona a la formación del Registro Electoral.

Ahora, dada la circunstancia de la presente convocatoria y la situación partidista de este pueblo, habría llegado el momento de hacer de una vez algo que repercutiría en bien para Llambi Campbell.

Esto es que en estas campañas electorales se encuentren fuerzas en oposición dado que el grupo vencido se convierte por hábito en contralor permanente del desenvolvimiento de la comisión que resulte elegida, teniendo siempre a ésta en estado de actividad y evitando el decaimiento de entusiasmo y hasta quizás el olvido de cumplir con el deber ineludible que han contraído. Cabe hacer notar que en este pueblo como en la mayoría de los pueblos pequeños es ya característico que la oposición hecha, durante el desarrollo de la campaña electoral, entre las dos únicas fuerzas que de tiempo atrás se disputan esos cargos electivos, no se ha olvidado una vez pasado las mismas elecciones [illegible] es continuada y llevada también a otros terrenos extendiéndose por lo general a un desentendimiento completo en asuntos de cualquier índole que se quiera iniciar llegando dicha oposición hasta en lo relacionado al comercio; así es que si la existencia de dos fuerzas opositoras por un lado es conveniente por otro es deplorable, pues esas diferencias a más de redundar en perjuicio de todos deja entrever al extraño reducida cultura democrática.

Ahora bien, [illegible] parece ser que en la [illegible] ambas partes se han dado cuenta del error en que se encontraban o por alguna otra circunstancia, lo cierto es que se nota más camaradería y unión entre todos los vecinos de ésta, siendo por esto que nada mejor que esta oportunidad de próximas elecciones, ya que en Llambi Campbell los dos grupos que han intervenido siempre, han sido exclusivamente locales, tanto por sus denominaciones como por su independencia de los partidos que actúan en el orden nacional y provincial para que aquellos que en otros años han estado al frente de dichas agrupaciones se preocuparan unidos en conseguir integrar una lista formada sin antagonismos ni preferencias personales, sin tener en cuenta su filiación en tal o cual grupo, sino mirando únicamente quienes por sus aptitudes, amor al pueblo y seguridad de que dispondría de tiempo para dedicarse a sus [illegible] deberes, serían los más dignos del cargo que se le ofrecería, [illegible] así bienestar y progreso para Llambi Campbell, debiendo agregar a esto lo que más sería de aplaudir, romper definitivamente las rencillas y encono que existieron porque se continuaría con administraciones ineficaces.

COMERCIALES

Muy en breve entrará a formar parte del comercio de esta localidad el señor Silvestre Monaretti, inaugurando un local hecho expreso para el ramo que explotará, no dudando del progreso de dicha casa dado a las excelentes cualidades que posee y la simpatía con que cuenta en el vecindario.

PROXIMO BAILE

El sábado 19, día en que se realizará el baile organizado en la sala del cine Select, aumenta el interés despertado por el mismo, lo que se justifica por saberse ya que la orquesta que amenizará el festival es la afamada típica Tavazzi.

F.C.C.A.

Experimentos para el cultivo del sésamo en la Argentina

Una nueva y valiosa fuente de riqueza para la agricultura nacional puede ser el resultado de los experimentos que el Ferrocarril Central Argentino tiene en proyecto, relacionado con el cultivo del sésamo en el país, que actualmente se produce en gran escala en China y en la India.

Aun cuando, según se entiende, se han hecho experimentos aislados e individuales en la Argentina, será esta la primera vez que se acomete una investigación en forma extensa y científica, estudiándose todas las zonas del norte del país para sus probabilidades de éxito.

El interés del Central Argentino en este cultivo es resultado de una consulta que se le ha hecho desde San Francisco de California, respecto a las posibilidades de producir dicha planta en la Argentina de la cual, solamente en California, se importan mensualmente 18.000 o más toneladas.

El sésamo es una planta oleaginosa, de la cual se extrae aceite industrial, que refinado, puede convertirse en aceite de mesa y es frecuentemente usado para ensaladas, envases de pescados en conserva, y otros fines. Del sésamo se fabrican también margarina y otros productos industriales. La hierba, una vez extraída su parte oleaginosa, es prensada en grandes tortas, que se emplean como forraje para el ganado.

Para los experimentos que piensa efectuar, el Central Argentino elegirá las tierras más apropiadas al cultivo del sésamo, tratando de obtener la semilla en el país, si la hubiera, o en el extranjero, de no ser esto posible. La citada empresa tiene asimismo sumo interés en ponerse en contacto con cualquiera que haya efectuado ya experimentos sobre este cultivo en la Argentina.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE CHARATA

MUNICIPALES

Los vecinos de Charata se encuentran satisfechos con el actual interventor municipal, señor Pedro C. Canella, antiguo vecino y comerciante de esta localidad. No obstante el reducido tiempo que se encuentra al frente de la comuna ha sabido interesarse por el pueblo, pues hoy Charata es uno de los pueblos del territorio que cuenta con mejores calles. Además el señor Canella es presidente de la comisión pro caminos, la cual mediante el [illegible] de sus miembros pudieron inaugurar días pasados el primer tramo de camino [illegible] que sale de Charata y pasando por la colonia denominada la India Muerta, se une con el camino de Villa Angel.

Este camino que tiene más de [illegible] kilómetros y mediante él muchos colonos que en tiempo de lluvias se veían obligados a ir a Las Breñas o Villa Angela debiendo recorrer doble camino, hoy podrán transportar el producto de sus sementeras hasta nuestro pueblo sin dificultad.

ALMUERZO CAMPESTRE

Con gran éxito llevóse a cabo el almuerzo campestre a la criolla, con que la comisión pro caminos inauguró el primer tramo. Asistieron los señores Olinto Prati, Víctor Arrudi, Pedro C. Canella, M. Almalek, Fuckman, Kotliaresky, Medrano Saavedra y otros.

"BOXING CLUB CHARATA"

Auspiciado por la institución del epígrafe, realizóse en el cine-teatro Córdoba de esta localidad, el anunciado festival boxístico. El match de fondo estaba a cargo de los pugilistas José Juárez de ésta y Emilio Bruno, de Añatuya, habiendo desarrollado un lucido combate en el cual los boxeadores dejaron ver su agilidad y destreza. Después de haber empezado el 5o. round el boxeador Bruno se vió obligado a abandonar por haberse fracturado un dedo pulgar.

El público que fué numeroso felicitó al boxeador Juárez retirándose gratamente impresionado.

CINEMATOGRAFO

El domingo último una selecta concurrencia acudió al cine teatro Córdoba con motivo de exhibirse la película titulada "Nobleza baturra" la cual fué del agrado de los espectadores.

En sección familiar notamos, entre las familias presentes las de: Bassoli, Nemesio Camarán, Rodríguez Labrador, Rodríguez Massey y otros que momentáneamente no recordamos.

CAJA MUTUAL DE POLICIA

De acuerdo a los Arts. 50 y 51 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de diciembre de 1931, a las 21 horas, en el local del Cuerpo Guardianes de Cárceles, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1o.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

2o.—Elección de 1 presidente por 2 años, 7 vocales por 2 años, y 3 vocales por 1 año.

Nota.—Si no hubiere número para sesionar en la primera, convócase para la segunda a realizarse el día 27 del mismo mes o en su defecto para la tercera y última que se llevará a cabo en el mismo lugar y hora el día 29 del corriente mes y año, con el número de socios que asistieren.

Santa Fe, diciembre 17 de 1931

EL SECRETARIO.

No. [illegible]

MINISTERIO DE GUERRA DE LA NACION

LICITACION DE CARNE Y GALLETA

Habiendo la Dirección General de Administración anulado la licitación de carne y galleta para el año 1932, efectuada en el Regimiento 12 de Infantería el día 7 del actual, llámase nuevamente a licitación para la provisión de los referidos artículos. Las propuestas se abrirán el día 22 del corriente a las 10 horas en la Mayoría del Regimiento, donde podrán solicitarse los pliegos de condiciones y demás datos. — Santa Fe, diciembre 15 de 1931. — José P. [illegible], Oficial de administración — Secretario.

No. [illegible]

